

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, sesión de 26 de septiembre de 2022 *[a las once horas y dos minutos]*, con cuatro puntos en el orden del día.

En primer lugar, excusar la ausencia del señor Burrell, que ha justificado debidamente su ausencia.

Como digo, cuatro puntos en el orden del día. En primer lugar: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, acta de la sesión de 12 de septiembre de 2022, número setenta. ¿Hay alguna observación al acta? Si no hay ninguna, ¿la entendemos aprobada por asentimiento? Pues queda aprobada el acta.

Segundo punto del orden del día: Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, a petición del Grupo Parlamentario Popular para que exponga el estado de ejecución del presupuesto 2022 de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Para la exposición tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, cuya es la palabra por tiempo estimado de diez minutos.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Queremos agradecerle, en primer lugar, su comparecencia ante la Comisión de Hacienda a instancias del Grupo Parlamentario Popular. Hemos pedido que comparezca puesto que nos encontramos ante los datos de ejecución más bajos del histórico en el mes de julio. La ejecución presupuestaria es incluso más baja que los ejercicios 20 y 21, en el 20 con la economía prácticamente congelada y en el 21 todavía al ralentí. Y, señor consejero, lo que le voy a decir le va a recordar a la interpelación del pasado viernes en el Pleno, pero la ejecución presupuestaria, la baja ejecución evidencia la falta de liquidez de este Gobierno y, por supuesto, la falta de capacidad para gestionar.

Yo ya entiendo que en la jaula de grillos de este cuatripartito cada uno campa a sus anchas, pero los paganos, al fin y al cabo, somos los aragoneses, y por eso nos gustaría oír alguna explicación más que la que dio usted en verano, de que la ejecución presupuestaria se ve en diciembre porque, al final, cuando se necesita la liquidez en el sistema, cuando las familias necesitan las ayudas, cuando se necesita las ayudas al alquiler o el pago a los proveedores, es ahora mes a mes y no en diciembre.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En el mes de julio el presupuesto de gastos de la comunidad autónoma estaba ejecutado en apenas un 43,59%, y destaca especialmente la baja ejecución de los capítulos VI y VII destinados a inversiones, que en estos momentos son clave para dinamizar la economía, exactamente igual que el pago a los proveedores en tiempo y forma para dotar de liquidez al sistema económico.

Pero no solo es el capítulo VI y VII, es que tienen ustedes, por ejemplo, encerradas a las entidades sociales, porque tardan más de ocho meses en pagar a los centros especiales de empleo.

Que la gestión es mala no solo lo dice el Partido Popular. Le recuerdo que también lo reconoció la propia interventora de la comunidad autónoma en esta sala.

Todavía no hemos conseguido que usted y el señor Lambán nos respondan a la eterna pregunta de qué nos sirve tener los presupuestos más altos de la historia o los segundos presupuestos más altos de la historia si son ustedes incapaces de ejecutarlos. ¿Para qué nos sirve tener los segundos presupuestos más altos de la historia si no son ustedes capaces de pagar en tiempo y forma? ¿Para qué nos sirve tener los segundos presupuestos más altos de la historia si siguen ahogando a los aragoneses a impuestos, ya no solo lo dice el Partido Popular, solo había que ver la prensa de hoy, y los servicios públicos aragoneses empiezan a copar los peores indicadores de España? Tenemos las peores carreteras, el mayor número de listas de espera, que este mes ha subido en mil y pico personas, tenemos el menor gasto de España en gestión forestal, y así podemos seguir con todos los indicadores.

Pero vamos por partes. Si analizamos el capítulo I, la ejecución es inferior al 2019, último año pre-COVID. Pero ese no es el problema. El problema real es— y ya tuvimos oportunidad de debatir sobre ello— es de dónde está saliendo el dinero para pagar las nóminas. Señor consejero, de los doscientos sesenta y siete millones de euros de fondos React-EU en julio había ciento cuarenta y cuatro millones comprometidos y ustedes, de esos ciento cuarenta y cuatro hasta ahora, han utilizado ciento cinco para pagar nóminas. Ya sé que me va a decir usted que Europa lo permite. ¡Hombre!, yo lo tengo claro. Si Europa no lo permitiera, no lo harían. Pero, señor Pérez Anadón, las nóminas del mes de julio del año 20 están justificadas, de julio y agosto del 2022 pagadas con fondos europeos no tiene ningún pase. Hemos hablado muchas veces de esto. Una cosa es tener los presupuestos aprobados en tiempo y forma el 1 de enero, negro sobre blanco, ¿pero y el cash? Ese es el problema que ustedes no tienen liquidez

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y están recurriendo a fondos europeos para pagar nóminas. Y esos fondos se lo hemos dicho ya varias veces, son para otras cosas. Por ejemplo, para hacer transformaciones profundas en los sistemas informáticos que permitan la interoperabilidad o el pago electrónico de facturas.

Tampoco son para pagar gasto corriente del capítulo II, como, por ejemplo, el cambio de cristales o el arreglo de calderas en los colegios. En todo caso, debería servir para impulsar también la digitalización de nuestros centros educativos.

Si analizamos el capítulo II y III, que también están financiando con fondos europeos, destaca la baja ejecución y el motivo es también evidente, la falta de liquidez.

Pero la pregunta es: ¿Cómo van a financiar todos estos capítulos cuando se les acabe los fondos extraordinarios? Porque están utilizando fondos coyunturales para gastos estructurales. Nos lo ha oído decir muchas veces.

Y si nos detenemos en los capítulos VI y VII, la ejecución no es que sea baja, es que es ínfima. Apenas llega al 19% el capítulo VI, y al 11% el capítulo VII.

¿Tiene alguna explicación para esto? Porque en un momento en el que se necesita dinamizar la economía desde la propia Administración, y las inversiones es una de las políticas adecuadas para ello, precisamente en este momento es cuando ustedes paralizan las inversiones. Es que el Departamento de Vertebración apenas llega al 19% de la inversión prevista. Si ya eran exigüos los cincuenta y siete millones presupuestados previstos en el segundo presupuesto más alto de la historia. En julio escasamente había ejecutado veintinueve millones de euros. Y le recuerdo que tenemos las peores carreteras de España.

Es que agricultura apenas ha invertido hasta ahora seis millones de euros. Un 9% de lo presupuestado.

El departamento de Podemos, a pesar de los anuncios, no llega a seiscientos mil euros ejecutados, de los catorce millones presupuestados. La señora Maru Díaz, la digitalización de la Administración no llega a la ejecución en un 11%. No me extraña que se queje la interventora porque están puntuando las facturas a mano.

Y un siete y pico por ciento en Educación. De setenta y cuatro millones han ejecutado diez.

El Salud de ciento nueve millones presupuestados, ha sabido ejecutar treinta millones.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La señora Broto de once millones en infraestructuras presupuestadas no ha llegado a setecientos mil euros.

En definitiva, señor Pérez Anadón, ¿estamos ante un problema de liquidez o de incapacidad para gestionar? ¿O de las dos? Porque muchas de estas infraestructuras están o deberían estar financiadas con fondos europeos, pero evidentemente se los están gastando, como ya hemos certificado en tapar agujeros. Y en el caso de las inversiones que sí están asignadas a los fondos europeos, poquitas hay que decirlo, marchan muy, pero que muy despacio.

Eso sí la partida que tiene más alta ejecución ¿sabe cuál es? Lo sabe bien. Los intereses de la deuda. Esa partida ejecutada al 77%. Obviamente, los bancos a los bancos ustedes no pueden tardar en pagarles cincuenta y cinco días como a los proveedores del Servicio Aragonés de Salud.

Hasta julio, Aragón llevaba pagados más de cuarenta y dos millones de euros en intereses de la deuda, y no podemos evitar recordarle que su rimbombante anuncio de rebaja de quinientos millones de deuda, son refinanciaciones con cuatro años de carencia. Es decir, su anuncio lo vamos a empezar a pagar los aragoneses en 2027.

Y eso sin contar todo el dinero que vamos a tener que empezar a devolver, porque como los socialistas hacen siempre, como hizo Zapatero, y ha vuelto hacer Sánchez, reparten ¿verdad? Reparten millones alegremente que luego hay que devolver. Todavía estamos devolviendo las vivas de Zapatero y dentro de un par de meses, usted va a tener que meter en el techo de gasto, lo que vamos a tener que devolver ahora por exceso de financiación que le ha permitido cubrir, entre otras cosas, la cuenta 413 o presumir de superávit. 275,3 millones de euros de liquidaciones negativas del año 2020.

En definitiva, señor Pérez, Anadón, esperamos que su intervención pueda aclararnos cuál es el motivo de la baja ejecución presupuestaria. En un momento en que la sociedad y la economía necesitan que el Gobierno ejecute su presupuesto de forma ágil, implementando políticas, inversiones y dotando de liquidez al sistema económico.

Porque hasta ahora de la lectura de la ejecución presupuestaria podemos extraer las siguientes conclusiones: Primero, tienen los segundos presupuestos más altos de la historia y son incapaces de ejecutarlos porque tienen un problema claro y evidente de gestión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tienen el segundo presupuesto más alto de la historia y son incapaces de pagar en tiempo y forma, incrementar el presupuesto porque no tienen liquidez.

Tienen el presupuesto más alto de la historia y los aragoneses somos unos de los españoles que más impuestos pagamos, y nuestros servicios públicos empiezan a ocupar los peores puestos de España. Y a la vista está en un presupuesto que no saben o no pueden ejecutar.

Así que, señor consejero, esperamos de usted una explicación detallada del estado de ejecución del presupuesto y, sobre todo, de las causas y de las soluciones ante la baja ejecución presupuestaria en un momento en el que están obligados a implementarlo con agilidad.

No basta con aprobarlo el 1 de enero. También hay que ejecutarlo, se lo dije hace poco, no ejecutar el presupuesto también a recortar.

Y, por cierto, le pido la ejecución presupuestaria de 2022, no de 2015. Qué es lo que les interesa a los aragoneses, que ya padecieron una vez las consecuencias de la gestión socialista y lamentablemente lo están volviendo a padecer.

Yo de verdad, espero que sus explicaciones se ciñen al presupuesto de 2022, porque es usted ahora el consejero de Hacienda.

Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Susín.

Es el turno de intervención del señor consejero de Hacienda y Administración Pública, al que damos la bienvenida a esta Comisión. Señor Pérez Anadón tiene la palabra por tiempo estimado de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Muchas gracias y buenos días, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comparezco hoy para informarles de la ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma en el ejercicio veintidós.

Lo lógico, lo lógico para cualquiera que se dedique a esto, incluidos los responsables de la Cámara de Cuentas, sería esperar a finalizar el ejercicio ¿no? Para poder hacer más ajustado su ejecución. O incluso me atrevería a decir, hacerlo transcurrido unos meses desde su financiación. Pues ya saben ustedes que al finalizar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el ejercicio se siguen haciendo ajustes presupuestarios y operaciones contables que tienen implicación en el resultado final de la ejecución presupuestaria.

Es algo que he dicho en sede parlamentaria, solo les cuesta extrañar a los que no han gestionado nunca. Por muy pequeño que sea el Ayuntamiento que han gestionado, todos los que han gestionado sabrán que lo que digo es completamente cierto.

En cualquier caso, no rehuiré para nada el teórico, resalto el teórico, objeto de la comparecencia y comenzaré por afirmar que la situación presupuestaria en este momento es mejor que en el diecinueve, y que ni qué decir tiene con respecto a la del quince.

Señalar recientemente la Cámara de Cuentas que en el periodo 2016-2020 y les cito textualmente: «los ingresos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos de la comunidad autónoma. El déficit presupuestario se situó entre ciento veinte y cuatrocientos millones de euros, excepto en 2020. La deuda está presupuestaria de la cuenta 413 acreedores por operaciones devengadas, antigua 409 llegó a alcanzar un volumen de quinientos millones de euros en 2014. Y actualmente se mantiene en torno a noventa millones de euros saldo técnico, excepto en el año 2019. La Comunidad Autónoma de Aragón fue una de las comunidades autónomas que lograron superávit en el 2020. Cerramos el veinte con superávit de sesenta y un millones, cifra que representa el 0,2 del pib. Y en el año 2021, cumplimos ampliamente el 0,1, ya que la tasa de referencia en déficit está en el 1,1. Es la primera vez que la comunidad autónoma liquida un ejercicio presupuestario con superávit. Superávit y equilibrio presupuestario. Que además han sido compatibles con el compromiso de la defensa de los servicios del estado del bienestar, sanidad, educación y servicios sociales.»

Con respecto a los ingresos, lo que parece no se habla aquí nada. La ejecución de los ingresos no financieros a 20 de septiembre es del 65,11 y —digo que parece que aquí no se habla nada —porque, fundamentalmente, la responsabilidad del departamento de Hacienda, es poder discutir y poder debatir y poder estar al tanto de fundamentalmente los ingresos.

Los gastos tienen que ver Hacienda, pero tiene mucho más que ver los órganos gestores, que son los que gestionan en cada caso los presupuestos de gastos.

Respecto a la ejecución de los ingresos tributarios a 31 de agosto de los treinta mil quinientos treinta y cuatro millones de euros presupuestados, se habían reconocido

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

derechos por dos mil trescientos noventa y siete millones de euros. Siendo el grado de ejecución presupuestaria del 67,8% y en términos de caja el porcentaje sería del 67,2%.

Teniendo en cuenta que ocho meses de doce son el 66%, podríamos decir en una cuenta grosera que vamos a un ritmo de ejecución bastante acompasado con respecto al ejercicio económico por el que estamos transitando.

Esto demuestra una vez más tanto nuestra fiabilidad y prudencia en la presupuestación de los ingresos, como en la eficiente gestión de los mismos.

Analizando el porcentaje de ejecución de los derechos reconocidos, el grado de ejecución de los tributos cedidos gestionados por la comunidad autónoma es del 110,75%.

El incremento excepcional, no quiero que lo malentiendan verdad del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones es consecuencia de un muy reducido número de expedientes concretos, pero de elevado volumen en su liquidación. Mientras que el de Transmisiones Patrimoniales, empujado por la compraventa de viviendas de segunda mano alcanza ya el 100,11% y el de Actos Jurídicos Documentados que fundamentalmente se nutre de la actividad inmobiliaria de obra nueva tiene un grado de ejecución del 90,85%. Haré un inciso aquí, no, y no me entretendré, lógicamente, en lo que es Sucesiones y Donaciones, porque ya he dicho cuál es la motivación, pero los otros dos quiero pensar, quiero pensar, si es que pienso alguna vez, verdad, que los de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados fundamentalmente debido a la venta de viviendas de segunda mano y compra de vivienda nueva, tendrá que ver algo con que la situación económica da la impresión que no irá muy mal en Aragón, porque si no, no sé cómo llevaremos este volumen en estos momentos de liquidación de ejecución de presupuestaria de ingresos en estos dos tributos.

Respecto a los tributos propios, señalar que la recaudación a fecha 31 de agosto presenta un volumen de cuarenta y tres millones de euros en comparación con el poco significativo 2020 que en el que ejecución se quedó en un 94,06%, tanto en el 2021 que se superó el cien como en el 2022 observando el ritmo de ejecución, puede decirse que el resultado presupuestario y gestor de los impuestos se ajusta a lo previsto.

Respecto a la ejecución por el lado de los gastos, a fecha 20 de septiembre, el porcentaje obligaciones reconocidas sobre el crédito definitivo de los gastos no financieros es del 50,32%. No obstante, a estas alturas del ejercicio y teniendo en cuenta que la mayor parte del gasto se concentra en los últimos meses del año, resulta mucho

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más adecuado usar la fase de compromiso de gasto, es decir, la fase D. Consideración técnica ésta sobre la que si queda alguna duda volveré en mi segunda intervención.

Por tanto, a 20 de septiembre están lanzados, se han puesto en marcha el 66% de los créditos iniciales de gasto no financiero, aprobado por estas Cortes, que respecto al crédito definitivo, supone un 60%.

El desglose por capítulos es el siguiente. En el capítulo I Gastos de Personal, se han comprometido mil quinientos noventa y un millones que es el 63% del crédito inicial.

En el capítulo II Gastos de Bienes Corrientes y Servicios, se han comprometido setecientos cuarenta y siete millones de euros, que es el 81% del crédito inicial.

En el capítulo III se han comprometido ciento catorce millones de euros, que es el 72% del crédito inicial.

En el IV Transferencias Corrientes se han comprometido mil sesenta y seis millones de euros, que es el 62% del crédito inicial.

En el VI Inversiones Reales se han comprometido doscientos sesenta millones de euros, el 70% del crédito inicial, exactamente el 69,9%.

El capítulo VII Transferencias de Capital, se han comprometido doscientos catorce millones de euros, el 53% del crédito inicial.

Quiero resaltar para que no nos equivoquemos haciendo las cuentas, también otra de las características que yo he dicho ya aquí reiteradamente y quiero recordar también en esta propia Comisión con respecto a la peculiaridad del presupuesto de este año, del año 2022. Y es que estamos recibiendo cantidades importantes correspondientes a los fondos MRR. Recordarán todos ustedes que les dije que una cosa sería el presupuesto inicial y otra cosa serían las incorporaciones que iríamos teniendo a lo largo del año, que han aumentado, por lo tanto, el crédito inicial de un modo significativo. Y cuya ejecución, cuya ejecución y ¡ojo, cuidado!, que si no nos hacemos trampas al solitario, se deslizará obligatoriamente, obligatoriamente, cuando menos hasta el año 2026. ¡Ojo, cuidado, no hagamos la cuenta de sumar todo aquello como si lo tuviésemos que ejecutar en el 2022 cuando todo el mundo sabemos que están llegando y que tiene un período de ejecución hasta el 2026, tasado por Europa, que así es como lo enmarca la propia normativa europea con respecto a los fondos MRR.

Es nuestro interés, seguir avanzando en mejorar, por lo tanto, la presupuestación y por eso hemos incluido, a pesar de que pueda ser no agradable para los órganos



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gestores, en la Ley de Presupuestos del 2021 el mecanismo de seguimiento del gasto en el Capítulo I y no hay más que ver las conclusiones de la Cámara de Cuentas en sus últimos informes de fiscalización para observar que hemos avanzado en ese sentido.

El informe de fiscalización de la cuenta del año 2014 señalaba que los gastos presupuestados en el Capítulo I del Servicio Aragonés de Salud no eran suficientes para atender las obligaciones por los gastos de personal del organismo en aquel año 2014.

Y respecto al 2015, el último presupuesto con gobierno del Partido Popular, se señalaban insuficiencias presupuestarias de cien millones de euros en el Capítulo I del Salud y setenta y ocho millones de euros en Educación.

Sin embargo, en el informe correspondiente al año 2020, la Cámara de Cuentas señala y cito textualmente: “la comunidad autónoma ha solucionado al menos cinco de las incidencias detectadas en la auditoría del 2019, como lo fue la insuficiencia del presupuesto para hacer frente a la necesidad de dicho servicio y en el 2020 no se ha dado puesto que los créditos consignados en el presupuesto fueron suficientes para atender todas las obligaciones.” Destacaré que estamos avanzando en la mejora de la planificación presupuestaria, disponiendo durante los tres años de esta legislatura, de presupuestos aprobados en tiempo y forma. Además, son presupuestos que no han requerido cierres anticipados. Luego si quieren ustedes, en las intervenciones posteriores, haremos algún símil de lo que significa aprobar los presupuestos en abril y cerrarlos en octubre, no, que queda bastante bien para tenerse que evitar todas estas cosas.

Claro, si se cierra en octubre, a lo mejor tendría más lógica esta comparecencia, que me hubiera hecho comparecer el Grupo Popular en septiembre, pero yo llevo la sana idea, ya lo anuncio, de que se cerrará, a ser posible, el último día que contablemente podamos para tener el mayor nivel de ejecución.

Estos presupuestos están amparados en previsiones macroeconómicas fiables y creíbles. Los que no han sido creíbles ni fiables son las afirmaciones que a raíz de estos presupuestos hemos visto algunos partido de la posición que ya habíamos, por cierto, tiempo escuchándolo. Creo que hemos sido rigurosos, responsables, hemos gestionado pandemia y hemos sido capaces no sólo de presupuestar, sino también de ejecutar los presupuestos más altos de la historia de la comunidad con estabilidad presupuestaria.

Y como seguro que no coincidiremos en todo, espero poder contestar a sus [...] en la siguiente intervención.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero. Pues el turno de réplica para la representante del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene la palabra por tiempo estimado de cinco minutos.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente. No se preocupe, señor consejero, que le pediremos que comparezca cuando se haya ejecutado el presupuesto completamente y lástima que ya se acabe la legislatura y no nos dará tiempo de pedirle la comparecencia cuando se publique la Cuenta General, que es ahí donde realmente se ven algunas cuestiones que ustedes niegan reiteradamente y después lo vemos.

¡Hombre! Espero que usted y yo estemos y podamos los dos volver a debatir sobre ese tema.

Mire. Yo no he hablado de ingresos, pero, ¡oiga!, ustedes lo de recaudar, lo llevan bien. Efectivamente, el 65% del presupuesto de ingresos está ejecutado. Eso sí que está ejecutado. Los aragoneses tienen que estar encantados, incluso el ciento diez de los tributos cedidos, señor consejero.

Respecto a Actos Jurídicos Documentados y Transmisiones Patrimoniales, sí, usted puede presumir de dinamización de la economía, ¿pero sabe lo que pasa? ¡que somos los españoles que más pagamos! ¡Es que estamos los primeros! Tenemos los tipos más altos, o sea que yo de verdad, no sé si presumiría de eso.

Pero yo, sigo sin aclararnos el motivo de la baja ejecución presupuestaria, señor consejero. Todavía conservamos la esperanza de que alguna vez, en su segunda intervención, responda a algo de lo que se le pregunta, a ver si en la segunda intervención conseguimos que responda a algo. Y vuelvo a reiterarle, le estoy preguntando sobre el presupuesto del 2022, que es el que le interesa hoy a los aragoneses porque el presupuesto se tiene que ejecutar mes a mes, no a final de año.

Y la historia, el histórico, tampoco acompaña a sus palabras. Fíjese. Usted ha datos de septiembre que no están colgados en la *web* de transparencia, por lo tanto, no teníamos acceso a esos datos. Pero ha dicho usted, está ejecutado el presupuesto de gastos en un 50,32%. Yo me he ido al histórico, en el 2021, en un 55,32%, en el 2020 en un 61,87%, en el 2019 en un 63,71%. O sea, es que tampoco le acompaña el histórico en el mes de septiembre.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo lamento insistir, pero mientras usted sigue sin dar respuestas hoy los aragoneses somos los que más IRPF pagamos en las rentas medias y bajas, los segundos en Sucesiones y Donaciones, la tercera comunidad autónoma menos competitiva fiscalmente, los primeros en Patrimonio, los segundos en el Impuesto Actos Jurídicos Documentados y, además, Aragón es la cuarta comunidad autónoma que más recauda por habitante.

Pero además somos los que tenemos las peores carreteras de España, las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas más altas de España, los que menos invertimos en gestión forestal y ustedes han recortado, por ejemplo, un 4% el presupuesto de Sanidad, un 5% en políticas de promoción y protección social, le recortaron diez millones al IASS, veintidós millones en políticas para paliar la pobreza. Además, somos la comunidad autónoma con el gasto medio por dependiente más bajo de España, la cuarta más ineficaz en la gestión de los servicios sociales y aun así no son capaces de ejecutar el presupuesto.

Señor Pérez Anadón, no sólo hay que decir hasta el aburrimiento que no van a dejar a nadie atrás, ¡es que hay que hacerlo! Pero además usted sabe que el reconocimiento de derechos se hace con dinero y ustedes legislan en el reconocimiento de derechos, pero no los pagan. Ustedes pueden dotar las partidas presupuestarias, lo acaba de hacer con el capítulo I del Salud, sí, se dota, ¿y cómo se paga?, porque una cosa es lo que aparece en el presupuesto y otra cosa es pagarlo, y de momento lo están pagando con fondos React-EU. Han pagado nóminas de julio y agosto con fondos para la recuperación, no para pagar nóminas de julio y agosto del Servicio Aragonés de Salud.

Así que de qué nos sirve a los aragoneses tener los impuestos más altos, tener el segundo presupuesto más alto de la historia si no están siendo capaces de dar respuesta a los problemas de los aragoneses.

Lo vimos el jueves pasado, señor Pérez Anadón. Mientras el señor Lambán prometía ayudas y cheques de doscientos euros y se hacían fotos, por ejemplo, hace dos años con supuestos pactos para la recuperación, en ese momento ustedes estaban utilizando el primer dinero que les entraba para hacer frente al COVID en pagar facturas que debían de 2019, ni más ni menos que ciento sesenta y nueve millones de euros, y los hosteleros no cobraron sus ayudas hasta el 3 de enero de 2022. Y ustedes, con el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primer dinero que les entró del COVID se dedicaron a tapar agujeros y los hosteleros, repito, no cobraron hasta el 3 de enero de 2022.

Se va demostrando todo, a pesar de su empeño en decir que el Partido Popular miente. Se ha demostrado que están utilizando fondos React-EU para pagar nóminas y gasto corriente, y no para implementar políticas de transformación. ¡Qué vergüenza que en pleno siglo XXI la Administración aragonesa no tenga digitalizadas las facturas!, mientras se utilizaron trescientos setenta y tres millones de euros destinados a la lucha contra la pandemia en tapar agujeros.

Y mientras, usted, señor consejero, y el señor Lambán, cuando se les pide explicaciones al desastre de su gestión, se dedican a insultar, a llamar mentirosos a los diputados que utilizan datos oficiales, los suyos, Señor Pérez Anadón, los que publican en su web de transparencia, los que publica la Cámara de Cuentas. Seguramente serán mentira, ¿sabe por qué?, porque son suyos.

Yo le insto a responder al porqué de la baja ejecución del presupuesto 2022, porque las entidades sociales que llevan ocho meses sin cobrar, los proveedores del Salud— voy acabando, señor presidente— que tardan meses en cobrar, las familias que demandan que se les alivie la presión fiscal, en estos momentos no quieren oír, no quieren oír ni ver gráficos del 2015, no quieren oírle presumir de superávit, que hay que tener la caradura de presumir de superávit cuando se utilizaron trescientos setenta y tres millones de dinero para hacer frente al COVID en tapar agujeros. Señor consejero, no creo que los hosteleros que tardaron dos años en cobrar quieran oírle presumir ni de superávit ni de recaudación ni del 2015, lo que quieren son respuestas y trabajo.

Así que le invito a ello, señor Pérez Anadón, a dar respuestas, no a nosotros, a los aragoneses.

Gracias.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Gracias, señora Susín.

Es el turno de dúplica del señor consejero, por tiempo estimado de cinco minutos. Señor Pérez Anadón, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Sí, es complicado, es complicad porque en esta especie de macedonia que son las intervenciones de la señora Susín. No faltamos. Es una macedonia lo que usted acaba de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacer. Ha hablado de diecisiete cosas que nada tiene que ver con lo que nos había traído en torno aquí. Pero, vamos, tratare de decirle con [¿?].

Mire usted, los datos de ejecución mejor en historia, falso de toda falsedad. Falta de liquidez en transparencia, en estos momentos 965,9 millones en la [¿?] de transparencia sobre la liquidez.

Jaula de grillos del cuatripartito. Ya vale, ya vale, ya vale con la jaula de grillos del cuatripartito. *[Comentarios]*.

El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN): Prosiga, señor consejero.  
*[Comentarios]*.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Habla tú, lo que digo yo, que hables. Tu hija tiene que jugar en tu equipo, que no quiero que juegue en el mío. Atiéndela. *[Risas]*.

En cualquier caso, jaula de grillos del cuatripartito. Pues claro, es que no quiero que compare usted con qué. Las cosas siempre son comparables con algo, porque si no las afirmaciones que no se puede negar no vale la pena afirmarlas, señora Susín. O sea, todos querríamos ser buenos y benéficos, pero hay que ver cuánto buenos y cuanto benéficos somos en relación a algo.

Entonces es que dice usted: ¡oiga, no me compare! Pues yo qué le voy a comparar, yo no sé cómo es el cuatripartito de jaula de grillos. Yo sé que la última vez que gobernaros ustedes tuvieron que tener en cuatro años tres consejeros de Hacienda. No sé si es más jaula de grillos eso o el cuatripartito, y lo digo con todo el respeto del mundo. Tenía razones de la propia presidenta, seguro de alto calado debido a lo alta presidenta que era la que lo iba a gestionar de ese modo. Y yo no he dicho que era aquello una jaula de grillos, imagino que sería por la complicada situación en la que estaban pasando entonces, estamos pasando todos los aragoneses.

Mire, yo lo de encerrado en las entidades sociales, yo la última vez que vi a la entidad social que estaba encerrado la vi en un restaurante comiendo con la portavoz suya de Asuntos Sociales un plato de jamón y una botella de vino. O sea, que estaban encerrados pero en restaurantes. O sea, que tampoco lo digamos si se estuviese cayendo el mundo. Con todos mis respetos, los salude a los dos, coincidimos en el mismo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

restaurante e incluso me quisieron invitar, cosa que no pude, a tomar un café después. Fue la última vez que los vi encerrados.

¿Para qué sirven los presupuestos más altos? Pues, mire usted, los presupuestos más altos han servido para gestionar una de las situaciones más complejas que hemos tenido en este país, lo que nos ha pasado en todas las comunidades autónomas y lo que nos pasa en todas las comunidades autónomas donde gobernamos.

Mire, me mandaban el viernes: «El PP asegura que la Chunta gasto todo y acusa PSOE de intentar hacer ruido con los fondos COVID». Y salía el portavoz parlamentario del PP de Galicia, ¿dónde no vea usted todo lo que dice!: los fondos son incondicionados— vamos, que lo podía firmar yo todo—hemos hecho lo que teníamos que proceder, había muchos fondos que no eran, dentro de lo que plantea el ministerio, fondos COVID, insuflables a los fondos COVID, pero sí que eran claramente derivados de la situación del COVID. Aquí se la acusa al consejero, por ejemplo, de los transportes escolares, es cierto que hubo que pagar algunos contratos, digo en Galicia, ¿eh?, y aquí, claro, y eso lo ha conceptuado como fondo COVID.

Y todo lo que se ha hecho ha sido dentro de la más estricta legalidad, desde la más estricta legalidad. Y cuando se dice que si se ha pagado personal, ¿cómo no se va a pagar personal con los fondos COVID en la situación que estamos?, ¿cómo no se va a pagar personal?, ¿no se dan cuenta que ustedes lo que hacen es desvestir un santo para vestir otro?

Vuelven al ZP, que no sé qué quiere decir con lo de ZP, bueno, Zapatero, ¿no?, fondos coyunturales y estructurales...*[Comentarios]* ¿el qué? No, no, si yo le contesto. Yo contesto.

Me dice: no me hable usted del 2015. Bueno, pues vamos a volver a comparar. Le voy a hablar del 2022, de lo que ustedes gestionan: del Ayuntamiento de Zaragoza. Y entonces vemos cuál es el grado de ejecución aquí y vamos a ver cuál es el grado de ejecución al Ayuntamiento de Zaragoza. A 31 de agosto lo que gastó el Ayuntamiento de Zaragoza en el capítulo VI, son los siguientes: el crédito inicial en capítulo VI era de sesenta y cinco millones de euros, se amplió 37,5 más, de modo que el crédito definitivo son ciento dos millones. Las obligaciones reconocidas son de dieciséis millones de euros, el 17,9 del proyecto definitivo. El Gobierno de Aragón, en esa misma fecha tenía el 22,23,, siete puntos más en la ejecución.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si comparamos el gasto comprometido con el crédito definitivo en el Ayuntamiento, la ejecución baja al 35,25, trece puntos inferior al 48% del Gobierno de Aragón.

Pero me voy a lo que es más importante, que lo he tratado de decir antes y que creo que sería lo que deberíamos de sacar y extraer de esta comparecencia. Ir a según qué fase del presupuesto es completamente engañoso en estos momentos.

Yo creo que, desde el punto de vista técnico, deberíamos de ir a fases del presupuesto que tengan que ver con el momento en el que nos encontramos, y por eso yo digo que para mí es infinitamente más clarificador todos aquellos documentos que tienen que ver con el compromiso, la disposición de gasto. ¿Por qué? Porque es un acto que ya implica a terceros, por explicarnos, que creo que es bueno. Una cosa es que tengamos el presupuesto, otra cosa que autoricemos el gasto.

Otra cosa es que el compromiso, disposición del gasto, ¿por qué digo que es importante esta fase? Es importante esta fase porque ya genera compromisos con terceros, porque ya estás planteando una obligación jurídica que te obliga. Sin embargo, si cogemos y lo miramos al reconocimiento de obligación, nos daremos cuenta que es mucho más bajo. Más bajo por dos cosas. Primero, por la altura del año en que nos encontramos y más bajo también por otra cosa, porque tú lo puedes tener, tú lo puedes tener comprometido y a disposición y tú, al final, puedes no hacer el reconocimiento de obligación.

Y eso, miren ustedes, por ejemplo, el capítulo IV o el capítulo VII, y también el VI y verán como pasa en muchos de los asuntos: subvenciones, transferencias a otros entes que no dependen estrictamente de ti. Tú ya has generado la obligación jurídica y ya sabes que si eso acaba así, acabara disponiéndose pago, ordenando el pago y pagando. Pero no depende estrictamente de ti.

Con lo cual creo que técnicamente es infinitamente más serio hablar de la fase D, que es la disposición de crédito.

Y luego hay otro tema que también es importante, y es el tema de los MRR, que he tocado de pasada. El tema de los MRR hay que tener bastante cuidado por una razón muy clara. Porque si nosotros estamos jugando a meter como ejecución presupuestaria del veintidós, todos los fondos que llegan durante el veintidós de MRR y que tienen posibilidades de gastarse hasta el veintiséis, nos estaremos engañando a nosotros mismos. Y de hecho lo veremos ahora en la elaboración del presupuesto, como una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cosa es distinta, lo que nos sucedió el año pasado, y otra cosa, es lo que no va a suceder este año con respecto a las implicaciones que tiene los gastos.

¿Qué ventaja tenemos? Qué está dicho por el ministerio de Hacienda y también dicho por Europa, que dentro del sistema SEC, el sistema europeo de contabilidad, son completamente neutros. Con lo cual no afecta para nada, que eso a mí me preocuparía en los términos de estabilidad presupuestaria. Eso son las dos cosas y las dos peculiares que he hecho al inicio, que creo que nos tenemos que quedar con las peculiaridades, sobre todo las de los MRR, que tiene este año. Y con las peculiares de cualquier presupuesto tendrían cuando en septiembre se pregunta cuál es el grado de ejecución.

Y dicho esto, terminaré. Ojalá desde los órganos gestores, seamos capaces de ejecutar todo. Que yo desde luego para eso presupuesto, en base a las necesidades de los órganos gestores.

Por mi parte nada más.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Muy bien. Gracias señor consejero.

Turno de intervenciones para los demás grupos parlamentarios. Empezamos con Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidente.

Buenos días, señor Pérez. Bueno yo puedo compartir que a estas alturas del ejercicio es complicado sacar conclusiones con los datos de los que disponemos. Además, la oposición o el resto de grupos en la web de transparencia que son de julio, los que hemos podido consultar, y evidentemente, bueno, pues nosotros sí que reconocemos, de entrada que hacer, que hacer análisis sentando cátedra sobre este momento, pues es complicado.

No obstante, sí que es verdad que hay alguna cuestión que nos preocupa porque puede marcar una tendencia o algún análisis concreto y después de su intervención quiero preguntarle específicamente con respecto a la gestión de los fondos que nos vienen de fuera para esta modalidad o, en cualquier caso, consignados en este presupuesto, que también, que también teníamos alguna cuestión que hacerle sobre el grado de ejecución, con respecto a esa cuestión.

Yo creo que más allá de juicios gruesos y además haciendo un ejercicio de comparativa en el mes de junio, en este caso concreto, que es cuando existe la



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comparativa con el resto de comunidades autónomas, vamos así, así. Todas las comunidades autónomas van menos a la par.

A mí me gustaría y lástima que se haya ido la portavoz del Partido Popular porque después, además debatiremos otra vez deflactación de impuestos que dejemos de hacer un poco de demagogia electoral. Ahora se conocía lo que va a implicar en Madrid, esa deflactación, ese ahorro para los madrileños y decían: «diecinueve millones para las rentas bajas, ciento diez millones para rentas altas. Una familia de rentas bajas diecinueve euros. Una familia de rentas altas ciento diez millones»

Si al final estamos hablando única y exclusivamente de los impuestos, en clave de recaudación y no analizamos en clave de estructura, en todos y cada uno de ellos, en clave de Justicia, en clave de progresividad, en clave de cumplimiento de los fines para los que están dispuestos. Pues nos equivocaremos, porque de la misma manera que el IRPF ha perdido progresividad a lo largo del tiempo, lo ha ganado el IVA, al revés también. O sea, pagamos todos.

Y con los datos de junio, más allá de las cuestiones concretas con respecto al Impuesto de Sucesiones y Donaciones que usted ya ha citado, pues no vamos a lo de siempre, el 85% de lo recaudado acumulado junio es en capítulo I, IRPF. En capítulo II, lo que pagamos todos, Impuestos Especiales 75%.

Por lo tanto, quizá el debate con los impuestos vuelve a ser el de buscar la progresividad, la justicia fiscal y empezar a ver cómo hacemos que todo el mundo aporte a la situación en la que estamos.

Dicho esto nos ha llamado la atención varias cuestiones que sí que quiero preguntarle como le decía. Como ha arrojado datos de septiembre, igual podría actualizar las cuestiones que hemos tenido, que hemos podido consultar con contrastar en la web con respecto a alguna cuestión.

Con respecto a la ejecución vinculada a los gastos financiados con los fondos de la Unión Europea y con los fondos de la Administración General del Estado, entre ellos estarán aquí, evidentemente, los MRR.

¡Claro! Usted decía esto se puede gastar hasta veintiséis. Pero no todo se podrá gastar hasta el veintiséis. Es decir aquí hay dos principios presupuestarios, ingreso, gasto y equilibrio. Y el segundo, la anualidad. Si no tiene poco sentido el analizar unos presupuestos. Entonces con respecto a la anualidad concreta del 2022, en lo que respecta a la ejecución de los gastos cofinanciados con fondos europeos y con fondos de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la Unión Europea, o sea y de la Administración General del Estado, nos choca el 7% de ejecución en julio de los fondos derivados de la Administración General del Estado. Porque había un ingreso de estos fondos por valor del 46% en el grado de ejecución en la vía ingresos.

Es decir, estamos gastando poco y a nosotros eso nos preocupa desde una perspectiva también de cumplimiento de objetivos y, por lo tanto, de no tener que devolver en un momento determinado.

Y esto es por lo que yo le preguntaba ¿Nos han adelantado el 46% y solo hemos gastado el 7%? ¿Cuánto corresponde a esta anualidad que usted decía, los MRR? En fin que aclare un poco estas cuestiones, porque no sería perdonable tener que en un momento determinado no llegar a la ejecución presupuestaria óptima para no tener que devolver, no tener que volver ningún recurso público.

¡No no!, pero quiero decir aquí tiene que haber un compromiso de planificación y tenemos que tener claro si aunque esto se pueda gastar hasta veintiséis, cuánto tenemos que gastar en el veintidós y si ese 7% del 46% de ingresos, si ese 7% de gastos que hemos tenido en julio de este año 2023 es de este año 2022, es un buen ritmo de ejecución para lo que toca gastar en este ejercicio o no. Y eso es por lo que le pregunto, porque a nosotros sí que nos sorprende esa baja ejecución.

Igual que nos sorprende también la baja ejecución en capítulos inversores propios del Gobierno de Aragón. Se ha hablado aquí de Vertebración. Hombre, hablar de carreteras no es lo más acertado porque es precisamente la dirección general que más ha gastado. Pero sí que nos gustaría, por ejemplo, hablar de vivienda que no se ha gastado prácticamente nada. O hablar, por ejemplo, de Ciudadanía y Derechos Sociales 1%. El IASS un 5%. Agricultura y Medio Ambiente un 9,5. Sanidad un 14%. Educación 15%. Esto en julio. Que nos adelante y nos actualice estos datos, porque yo creo que es importante también.

Teniendo en cuenta, como le digo, que nosotros reconocemos que hablar de estas cuestiones en septiembre no es en lo más riguroso. Y también nos preocupa el tema de las transferencias de capital de economía, industria, fundamentalmente que son un 5%, que es ese el objeto fundamental de la acción de esos departamentos.

Usted decía: hay que analizar el reconocimiento de deuda y asumir que hay un proceso que hay que cumplir y que hay que irse a otro indicador para valorar si estamos, o no estamos cumpliendo con el presupuesto. Claro, pero a nosotros lo que nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

preocupa es que no llegue el dinero a la gente ¿no? Y en ese sentido, pues el grado de ejecución es poco.

Y, por último, y acabo. Sección 30. Los datos de los que disponíamos decían que habíamos gastado trece millones en julio, en la Sección 30, bueno, con contingencia y no estaba aquí computado todo el tema de los incendios que viene con dos decretos que no aparecen absolutamente ninguna cuantificación al respecto en clave gasto.

Nos gustaría saber en qué situación está el fondo. Nos gustaría saber cuánto más o menos está movilizándolo para el tema de los incendios y si va a llegar o no va llegar y, sobre todo, si va a ser suficiente.

Es algo importante que creemos que es importante conocer.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz.

Turno para el partido Aragonés. Señor Guerrero, tiene la palabra.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí. Muchas gracias.

Bueno, yo creo que hay que poner en valor que estos presupuestos se han aprobado en tiempo y en forma. Eso es algo importante, sobre todo porque los que hemos gestionado una vez la aprobación de los presupuestos en tiempo y forma son vitales para la máxima ejecución posible. Muchas veces de aprobar unos presupuestos en el mes de abril a aprobarlos a 31 de diciembre, pues es que puedas estirar al máximo lo que es esa ejecución presupuestaria. Y digo al máximo.

En segundo lugar, normalmente la gran parte, y que me corrija el señor consejero, de la ejecución presupuestaria, suele ir siempre hacia final del ejercicio. Pero también es verdad que luego al principio del ejercicio siguiente se contabilizan una serie de facturas o de servicios que son vitales para medir y cuantificar esa ejecución del presupuesto. Porque no lo mismo un contrato menor que una licitación que requiere un tiempo de exposición pública etc., etc., que puede durar tres, cuatro, cinco, ocho meses. No es lo mismo.

En tercer lugar, yo creo que en estos momentos ir a según qué fase de la ejecución presupuestaria puede ser y es totalmente engañosa. Yo creo que al final en el momento en el que estamos y además, si empezamos a comparar en circunstancias diferentes también viniendo de dónde venimos. Pues bueno, yo creo que al final es un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

dato también a tener en cuenta de cara a ver la cuantificación o la ejecución presupuestaria total.

Y luego hay algo que también señor consejero coincido con usted, realmente lo importante es el cumplimiento con los terceros. Es decir, que haya un ordenamiento jurídico que diga que se va a gastar ese dinero, porque, como bien ha dicho, si hay una disposición presupuestaria determinada en un aspecto contable, pero luego no se ejecuta, sí hay una generación de esa obligación jurídica del gasto, eso va a permitir que haya una ejecución presupuestaria.

Esa es la clave, esa es la clave, porque luego sobre el papel, pues el papel lo aguanta todo.

Nosotros sí que creemos en estos presupuestos. Sabemos y valoramos, — y quiero dejarlo claro —, que igual que la prioridad es el gasto sanitario, educación y protección social, nosotros sí que ponemos en valor esa ejecución presupuestaria y esa voluntad en lo que es la dinamización de la economía. Es decir, nosotros creemos y queremos que estos presupuestos, naturalmente también en la ejecución presupuestaria, creen las condiciones óptimas para reactivar la economía en los sectores del empleo. Y en ese sentido, también es la voluntad que hemos transmitido dentro de este cuatripartito.

Nada más, transmitirle nuestro apoyo, señor consejero. Creo que nos ha dado una lección también de lo que es la ejecución presupuestaria en la fase en la que estamos y naturalmente, pues cuenta con nuestro apoyo.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría. Turno de intervención para Vox en Aragón. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Sí, buenas. Gracias, señor presidente, buenos días, señor consejero, buenos días, señorías, *buongiorno* me gustaría decirles también.

Contamos con los datos de la ejecución publicada en el portal de transparencia correspondiente al día 31 de julio actualizados a fecha 29 de agosto. Con el tiempo de intervención, el tiempo de intervención es limitado, por supuesto, y no podemos por más que centrarnos, pues en ciertos, en ciertos aspectos que nos parecen relevantes, no.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por otro lado, por el lado de los ingresos, los impuestos indirectos se han disparado, la inflación juega a favor de la recaudación de Hacienda y supone un empobrecimiento de las familias cada vez más asfixiadas y desmoralizadas sintiéndose un tanto abandonadas a su suerte por las administraciones públicas.

Destaca la recaudación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones superando en estos siete meses la previsión inicial de 105,5 millones, ¡pues ya se han recaudado ciento diecisiete millones! El Impuesto sobre el Patrimonio también ha cumplido en estos siete meses la previsión inicial de cuarenta y seis millones, o un impuesto de Trasmisiones Patrimoniales que roza el cien por cien de las previsiones. Entiendo que usted saque una lectura positiva. El tema de las Trasmisiones Patrimoniales es cierto que si no hay movimiento económico no ocurre, es cierto, pero que también es cierto que recaudar muchos impuestos según están las familias, no es motivo tampoco para sacar todo el pecho del mundo, entendemos nosotros. Porque la asfixia fiscal es lo que también nos podemos quejar, porque todo el mundo está soportando unos niveles de inflación, — y si encima aumentamos la presión fiscal —, pues no podemos ir bien.

En el Capítulo de Transferencias destaca la partida correspondiente a los ingresos del Estado para la financiación autonómica con una ejecución de podríamos hablar, del 124%, ya que en estos siete meses se han recaudado ciento veintisiete millones más que los previstos en todo el ejercicio. Todo esto es favorable para la Hacienda Pública, pero no lo es para las haciendas domésticas que soportan una inflación por encima del 10%.

¿Por qué no bajamos el IVA de los productos básicos? ¿Por qué no deflactamos las tarifas de IRPF, es decir, acompasarlas a la inflación? ¿Por qué no se hace nada para ayudar a las familias, autónomos y pymes? Son preguntas que nos dicen en la calle y se las trasladamos hoy a usted.

Le pedimos que nos diga también si van a seguir las recomendaciones de la Airef para Aragón. Ese informe sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto de 2022, de fecha 15 de julio de 2022, que nos decía que existe el riesgo de que estos recursos temporales se destinen a financiar incrementos de gasto o reducciones de otros ingresos con carácter estructural. Estos riesgos se agudizan en el contexto de suspensión de las reglas fiscales y ausencia de una estrategia a medio plazo, y si se materializan, pueden situar a la comunidad en 2025 en una situación muy vulnerable,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

con un elevado nivel de gasto estructural que no disponga de la necesaria financiación de la misma naturaleza acompañado de un alto nivel de deuda.

Le volvemos a pedir prudencia, sensatez, rigor presupuestario y adoptar, presupuestario, y adoptar medidas que alivien a las familias y a las empresas aragonesas.

Por el lado de los gastos, un análisis inicial del capítulo de gastos destaca la pobre ejecución del capítulo, por ejemplo, de Inversiones Reales. Ya sé que estamos en el momento que estamos, que no ha terminado el período de ejecución, pero estamos hablando de un 20% de ejecución en Inversiones Reales, capítulo que cuenta con cuatrocientos ochenta millones de presupuesto definitivo. Si bien es cierto, quedan cinco meses, pero entendemos que los objetivos marcados no se van a cumplir.

La baja ejecución de las inversiones no es nada nuevo, se repite año tras año, y nos encontramos pues siempre con excusas del Gobierno.

Si revisamos los gastos de financiación, es muy significativo y preocupante la baja ejecución que presentan a la fecha los fondos de recuperación europeos, los *Next Generation* y los REACT-Europa, con créditos definitivos de setecientos cinco millones, tan sólo hay obligaciones reconocidas por cincuenta y seis millones, con un promedio de ejecución del 5,5% sólo.

Este aspecto nos preocupa especialmente porque pudiéramos llegar a perder recursos muy necesarios para nuestra comunidad, y eso no nos lo podemos permitir.

No ha habido, no se han anticipado, no han preparado, no han planificado y no han dotado de medios humanos necesarios para que esos expedientes se tramiten con la correcta agilidad en los plazos establecidos. La improvisación no es buena y nos hace cometer errores y perder recursos. Si analizamos la ejecución de los gastos por Programa, destaca la alta ejecución del Programa de Televisión y Radio Autonómica, por ejemplo, con 51,3 millones, llevan ejecutados más del 80%, sin embargo, no se ha ejecutado ni un 40% del Programa de Política Integral de Apoyo a las Familias y a la Igualdad. Como siempre decimos desde Vox, ¡sus prioridades les delatan! Con lo mal que están pasando las familias es inexplicable que no se ejecuten precisamente las partidas destinadas al apoyo de las mismas.

Destacamos la baja ejecución de los Programas de Promoción Social, — hablamos de un 25% —, y también creemos preocupante el tema de la ejecución del Programa de Ordenación, Promoción y Fomento del Turismo, con cincuenta y un

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

millones disponibles tan sólo han ejecutado cinco millones, un 10%. Esta Dirección General de Turismo es muy importante, supone en torno al 9% del PIB aragonés y un 10% del empleo, sector que integra más de ocho mil empresas. Es uno de los sectores claves para fijar población en el territorio y no se apoya con las acciones tan necesarias de promoción en estos dos años que han estado parados o con restricciones. Esto es inexplicable para nosotros. Le escuchamos con atención. Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Arranz. Turno de intervención para Chunta Aragonesista, señora Martínez, tiene la palabra.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente. Buenos días consejero. Buenos días, señorías. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado hoy, que bueno, no sé si habrá servido para aclarar algo o para, bueno, pues para formar parte de la liturgia, porque está claro que aquí las intervenciones sirven todo, para todo, pero sirven principalmente para hablar de que hay que bajar los impuestos y entonces da igual el motivo de la comparecencia que no.

Coincido con usted en alguna de las reflexiones que se ha hecho y creo que el informe, — voy a empezar por alguna cuestión —, creo que el informe de la Cámara de Cuentas pues seguirá diciendo que la financiación autonómica es insuficiente, después de hacer un análisis contable y que tenemos un problema estructural en eso, y eso será así mientras no se cambie el sistema de financiación autonómica actual y que, también le digo señor consejero, que lo veo complicado. Lo veo complicado, no solamente por el momento preelectoral que estamos viendo, sino porque también algunas posiciones de los barones del Partido Popular creo que ahora están basculando hacia otros lados de los que inicialmente estaba, y me estoy refiriendo al señor Feijóo. Ahora ya no sé si él irá más por población ajustada para ese reparto de la población, o se inclinará más hacia el, bueno, el interés que pueda tener, señor Moreno Bonilla, de Andalucía.

Me parece importante resaltar lo de la financiación autonómica porque mientras no cambie el sistema de financiación autonómica, y se nos aumenten los ingresos, difícilmente podremos, bueno, pues que los Capítulos VI y VII, que son los más inversores, y el Capítulo IV para poder hacer frente, bueno, a esas ayudas que también desde la derecha se piden, puedan ser más abultados de lo que es ahora, porque con la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

financiación económica que tenemos en muchas ocasiones es lo justo para cumplir con el Capítulo I y el Capítulo II.

Dicho esto hay otras cuestiones que sí que me parece importante, o sea, me parece importante resaltar. Decía la señora Susín que esto era una jaula de grillos. Usted le decía que si era porque, bueno, comparar un Gobierno con otro, ellos solamente gobernaban casi con mayoría absoluta, eran solamente dos partidos, pero tuvieron tres consejeros, pero yo si me voy a esta legislatura, miro las jaulas de grillos que puede haber y en donde ha gobernado el Partido Popular y ha tenido opciones de adelantar elecciones, lo ha hecho. Creo que eso tampoco es una buena hoja de servicios por parte del Partido Popular.

Hablaba la señora Susín también de que, por favor, por favor, que no nos fuéramos al 2015. ¡Hombre! Yo ya lo entiendo que usted no quiera que vayamos al 2015, pero también usted entenderá que ustedes tampoco pueden sacar mucho pecho de ejecución presupuestaria, por un lado, y tampoco de ser buenos gestores.

Y le digo. La cuenta 413, como ha dicho el señor consejero, se fue hasta los quinientos millones. El pago medio a proveedores, yo no le voy a decir nada porque ya lo sabe usted, pero sí que le voy a decir otra cuestión, que hoy no ha salido, y es que ustedes inventaron un Plan Impulsa y que, si vamos a los famosos informes de la Cámara de Cuentas, no es que sirviera para pagar nóminas, sino que ustedes hicieron un Plan Impulsa que no paso por los trámites administrativos y de Consejo de Gobierno que se requerían.

Habla usted, señor consejero, nos decía que los ingresos hasta el mes de septiembre habían sido del 65%. Pues bueno, yo la verdad es que, señor Arranz, no sé cómo hacemos, por favor, nos explique cómo harían ustedes si dejáramos ahora en suspenso toda la recaudación que hace falta, pero, por otro lado, tendríamos que seguir prestando los servicios esenciales y los que no son esenciales, como ha dicho usted aquí. Creo que sería imposible.

En cuanto a los fondos MRR, pues creo que también estamos en un momento excepcional de inyecciones de dinero y creo que sería conveniente explicar más la posibilidad que se ofrecen de estos fondos de que su ejecución sean hasta el 2026, porque creo que está distorsionando un poco la imagen actual.

Y, por otro lado, y en otro orden de cosas que yo también, al ver la comparación que ha habido con otras comunidades autónomas en que la ejecución, vamos a ver, son



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parejas, son parejas, algunas causas coyunturales que puede haber ahora para esa baja ejecución. Si no recuerdo mal o si usted no me dice lo contrario, ha habido varias y bastantes mesas de contratación que ha habido que repetir porque los precios no se ajustaban de cuando se hizo el pliego de condiciones técnicas a cuando se realizaba la mesa de contratación. Eso, evidentemente, retrasa todo el proceso administrativo pero, evidentemente, también lo que retrasa es que se empiecen a hacer las obras y la ejecución. Yo no sé si ese es un porcentaje importante o no, que desvirtúa cómo están algunas obras, la marcha que llevan algunas obras. Sé que hay algunas mesas de contratación que se ha tenido que hacer hasta en tres ocasiones porque se han quedado desiertos por el desfase de los precios. Me parece que es algo importante a tener en cuenta que la inflación es algo que también está debilitando a todas las comunidades autónomas el ritmo de ejecución, que también coincido con usted que ahora no es excesivamente escaso porque, lo que usted ha dicho, en fase D que es donde ya empiezas a reconocer las obligaciones, superamos el 60%.

Así pues, señor Pérez Anadón, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado y yo, como conclusión, sí que me quedo que el Partido Popular ha utilizado otra vez esta comparecencia para seguir con la estrategia que hoy han ratificado desde Génova, que es que se bajen los impuestos. Pero si no hay política impositiva ni debate serio sobre política impositiva, difícilmente podremos hacer cumplir las obligaciones presupuestarias que todos nos mascábamos.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Martínez.

Turno para Podemos Equo Aragón. Señora De Santos, tiene la palabra.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Bienvenido consejero.

Sí, coincido con el diagnóstico que se está haciendo de esta comparecencia y también coincido con el intento de manipulación, no como insulto, sino con una manipulación de los datos, con una estrategia que están intentando llevar a cabo la derecha, ya que es bastante complejo cuestionar realmente la ejecución y los presupuestos de esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entiendo que es lo que tienen que hacer como oposición y, por tanto, es loable y nosotros lo que tenemos que hacer es desmontar ese intento de mentir o de falacia o de manipulación.

Entiendo que se ha quedado claro que se hace ahora y no se hace a la ejecución de los presupuestos anteriores, ya que es indiscutible que se han cerrado mejor que nunca. Superávit y equilibrio presupuestario creo que son dos palabras que no han podido conjugar el Partido Popular en sus gestiones.

Además, como bien ha dicho el consejero, en presupuestos ejecutables todo el año, que eso es una de las grandes claves de este presupuesto, pero además que las partidas, como bien reconocía la Cámara de Cuentas, están dotadas adecuadamente, cosas históricas que, evidentemente, tenemos que sacar pecho aquellos que apoyamos al Gobierno y la oposición tiene que intentar enturbiar porque es su trabajo.

La manipulación de los datos, por ejemplo, no es lo mismo hablar de cantidades totales que de porcentajes, que es lo que está intentando. Claro, en el presupuesto más alto de la historia el porcentaje a lo mejor es menor, pero las cuantías son mayores. Entonces, eso es una forma de manipular o de contar de otra manera la verdad, y ellos tienen que acudir a ella.

Bien. El gasto comprometido es el 70% del gasto inicial en inversiones como el capítulo VI, el 62% en transferencias en el capítulo IV, el 72% en el capítulo III, el 81% en el capítulo II. Es decir, el gasto comprometido— es cuando ya el Gobierno tiene la obligación de pagar esas facturas— está muy por encima de lo que están intentando dejar en evidencia, cosa que, evidentemente, pues no va hacer la oposición, insisto.

Han intentado afear la gestión de Ciencia o de Medio Ambiente y por eso voy a intentar simplemente dar unos datos. Ahora mismo en Ciencia se han ejecutado, solo en la Dirección de Administración Electrónica, no sé a qué partidas se refería exactamente con ese 11%, porque la Dirección General de Administración Electrónica está en una ejecución del casi el 75% y AST (Aragonés de Servicios Telemáticos) en un 67,10 y un 84,7 en sus dos servicios. Con lo cual, evidentemente, algo falla entre los números que manejan y los que tenemos de acceso real a la realidad de ejecución impecable.

Además hablaban, por ejemplo, de la consejería del Departamento de Medio Ambiente y también ha comentado perfectamente el consejero que se están ejecutando muchísimos millones, se están tramitando de fondos europeos, que también eso lo ha obviado, en una gestión que hablando de porcentajes no ha tenido en cuenta el total,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sino los porcentajes. Solo en la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental hablamos de un cien por cien de los casi quince millones de fondos MRR, que eran una buena cantidad cuantía, comparada con los setecientos mil euros que ha mencionado.

Es decir, manipulación de datos, porque, evidentemente, están haciendo su trabajo, consejero, y usted el suyo. Es decir, pues no tienen ustedes razón y la ejecución está siendo buena, por lo menos.

Yo entiendo que el Partido Popular tiene que ocultar, tiene que ocultar muchas cosas. A veces quieren confundir pagar facturas, con pagar comisiones, que es lo que tienen que ocultar ellos en muchas ocasiones. Entonces, ¿que se han pagado facturas con fondos COVID? Bien. ¿Que no se ha devuelto, como ha tenido que pasar, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, que han dado seiscientos mil euros a restaurar a la Iglesia, edificios de la Iglesia de los fondos COVID, en vez de destinarlos a ayudar a las familias o a las empresas? Bueno, pues a lo mejor ellos tienen que ocultar datos así, que tenemos ya todos. O en Murcia, por ejemplo, han tenido o tienen o no están intentando ocultar esas quinientas mil batas a casi diecisiete euros la bata. Quiero decir, que son fondos COVID, que por eso están intentando tal vez poner escombros encima de una buena gestión que ha habido aquí a base de intentar o intentando ocultar lo suyo. Solo en Galicia han tenido que devolver, por ejemplo, un millón de euros por no saber ejecutarlos.

Bueno, en ese sentido creo que es importante que quede claro que aquí se están haciendo las cosas bien. También ha hecho una buena comparativa y no quiero gastar más tiempo con la ejecución del Partido Popular.

Solamente en Zaragoza, no hace falta irnos hasta Galicia, nos podemos quedar en Zaragoza y, evidentemente, las conclusiones es que sí, hay un déficit estructural, hay déficit estructural que, en personal, por ejemplo, se está subsanando, que ellos dejaron, que se están haciendo las ofertas de personal históricas que no quieren reconocer. ¿Que hay un déficit estructural en ingresos? Sí, que ellos no quisieron asumir, ya lo hablamos el otro día en el Pleno. La reforma del sistema de financiación autonómico que quieren empeorar bajando impuestos y bloqueando la llegada de fondos europeos y, evidentemente, consejero lo único que podemos concluir es que sigamos como estamos haciéndolo: presupuestos a tiempo, ejecutables todo el año, con las partidas bien dotadas y con una ejecución estupenda con superávit o equilibrio presupuestario.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo creo que gracias por venir aquí, consejero, y por podernos explicar lo que es la verdad, tras el intento de manipulación de los datos.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría.

Turno para Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Saz, tiene la palabra.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero, y gracias por sus explicaciones.

La verdad que hablar de ejecución a mí no me convence mucho, porque los datos no son consistentes en julio, que son los que tenemos aunque usted ha mencionado que dispone, bueno, usted dispone de más datos, pero al menos los de septiembre ya los tenía. No hubiese costado nada colgarlos en transparencia para que todos los hubiésemos tenido, aunque hubiese sido ayer. Pero, bueno, entonces, por tanto, hablaré de julio, pero hablar de los datos de julio es poco consistente para hacer análisis, no son significativos, es una avanzadilla, pero bueno, sirve para poco.

El dato grueso que el análisis más básico, el análisis más básico que se puede realizar, pues que julio del 22 es muy parecido a julio del 21, a diferencia de que hay más ingresos, después de comparar los ingresos y los gastos, hay una mayor disponibilidad de ingresos de cerca de ciento cuarenta millones, ciento cincuenta millones. Bueno eso es significativo.

Los gastos en ejecución estábamos hablando de un cuarenta y cuatro el año pasado, el año 2021 con un 43,6 este año. Y sí que hay una diferencia en la ejecución de ingresos, tres puntos más en este año 2022, que es debido al comportamiento de los ingresos.

Por lo demás, el análisis groso es ese. Básicamente igual salvo una mejora en los ingresos.

Me centraré en los ingresos de esos ciento cuarenta, ciento cincuenta millones más, ¿no? Decir que debido al comportamiento, pues de algunos impuestos, sobre todo el Impuesto de Sucesiones y Donaciones ha tenido un notabilísimo incremento respecto a la previsión. Han bajado los indirectos. Pues bueno, no todos, pero algunos de ellos y han subido un par pues las transferencias corrientes, cerca de cien ciento ochenta y las transferencias de capital.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, básicamente eso simplemente hacer una breve referencia del origen de esa diferencia.

No obstante, le haré cuatro preguntas muy concretas.

La primera, me llama mucho la atención en los reintegros de ejercicios cerrados que había una previsión de un millón y, sin embargo, a julio hay una devolución, un reintegro de cerca de nueve millones, que son ocho millones más.

Primero, no sé si esa va a seguir esa evolución de otros ocho millones más en el segundo semestre, que serían dieciséis millones más de devolución de los reintegros que corresponden, pues a estimaciones judiciales o incluso a estimaciones administrativas como consecuencia de anulaciones de liquidaciones, o no sé de qué. Bueno me ha llamado la atención, son ocho millones en seis meses. Y otros ocho, no sé si tocaría más adelante. Es un dato importante. Puede llegar a ser dieciséis millones, ¿no?

En segundo lugar, las transferencias de capital que aparecían reconocidas en el ejercicio definitivo de Fomento y Vivienda, había previstos veinte, pero solo han llegado siete, o solo habían llegado siete hasta julio, esto es una ejecución baja de una materia tan importante de un tercio máximo. Y pasó lo mismo con los fondos europeos agrícolas que aparecían ciento doce en julio, o sea ciento doce, y en julio solo se habían recibido veintitrés, pues que es un 21% de ejecución.

Por lo tanto, eso me llama mucho la atención en los ingresos.

También no solo en el gasto, sino en los ingresos hay un desfase ahí en los MRR, es decir porque aparecen muchos MRR donde todavía no aparecen registrados los ingresos. Están a cero en julio. No sé si después se han recibido, o no. Pues de Transportes, de Empleo, de Agricultura y Medio Ambiente. Es decir no hay todavía ningún derecho reconocido, a pesar de que estaban imputados en presupuesto. No tengo noticia, no lo sé, si han sido después transferidos o no han sido transferidos. En ese caso, si no han sido transferidos va a provocar un desfase importante de cara a final de año de esos fondos MRR, que son unos cuantos, ¿no?

Y pasa lo mismo con algunas conferencias sectoriales, especialmente en la Conferencia Sectorial de Servicios Sociales, donde en julio había cero transferencias, por ejemplo, en la materia de prestaciones básicas o en la erradicación de la pobreza. O sea respecto de lo previsto en el presupuesto, se había transferido cero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En definitiva, los ingresos tienen un buen comportamiento, salvo esas preguntas que le hago.

En materia de gastos. Pues bueno, simplemente un matiz, que es más bien técnico. Es una trampa. Yo creo que está bien hacer los cálculos con las obligaciones, porque el compromiso simplemente es el documento donde se reconoce la obligación de la firma del contrato, pero ni siquiera se ha podido poner muchas, las mayores de las ocasiones, se ha puesto un ladrillo. Y aparece computado en el compromiso. Mientras que en el reconocido, se reconoce una obligación de pago de la ejecución de un gasto, ¿no? Por lo tanto a mí me gusta y además en los cuadros que ustedes hacen, así lo reconocen, hacer las computaciones, las comparaciones con los derechos reconocidos, es más correcto. Bien, porque se puede quedar ahí la obra permanentemente sin hacer durante meses. Y sin embargo, podemos tener una ejecución, o sea un reconocimiento de comprometidos del 80% o me parece que era el 55% en julio, que es alto, pero sin embargo, pues claro, es mucho menor, por debajo de la mitad, lo que es el obligado. Pues porque no se ha realizado la obra. Por lo tanto es un matiz meramente técnico, ¿no?

En materia de inversiones, por lo tanto, fijándonos en lo que es simplemente las obligaciones reconocidas, pues se ha mejorado respecto al año pasado. Pero seguimos estando lejos. Entonces a mí me gustaría un compromiso del Gobierno de que de cara a final de año, pues esos obligados llegasen a un alto porcentaje muy similar a la media de ejecución del resto del presupuesto.

Los obligados en inversiones. El porcentaje de gasto en inversiones se acercase a la media del presupuesto ejecutado del gasto en el resto, ¿no? Y si nos vamos a, —voy a ir terminando— si nos vamos por departamentos, pues llamaré la atención sobre tres departamentos, del resto de ejecución en el presupuesto de gastos. La ejecución en inversiones no puede quedar tan descabalgada de la media de ejecución en el gasto del resto de los gastos, ¿no? Por separar los gastos de las inversiones, los gastos corrientes.

Haré una referencia de que me llama mucho la atención que la ejecución en julio de Ciudadanía el Departamento de Ciudadanía, el de Vertebración, y el de Agricultura, ninguno de los tres pasa del 20% de los gastos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues, hombre, me parece que son tres gastos que atienden especialmente a materias sensibles como el de Ciudadanía. Y luego el de Vertebración y Agricultura, pues son el territorio.

Vuelvo a lo mismo en inversión la gran retrasada en la ejecución es Sanidad. Pues que tiene apenas lo que son los la inversión en centros propios, pues de los ochocientos cincuenta millones, simplemente hay un 8% ejecutado, setenta y dos millones. Espero que se avance. Entonces simplemente que nos explique usted si las inversiones en centros propios en sanidad, van de verdad avanzar en lo que queda de año. Como puede suceder, no lo sé, es lo esperable.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Vaya concluyendo.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Ya concluyo.

Es decir, yo creo que los ingresos están teniendo unos comportamientos importantes, a excepción de las preguntas que le he realizado para que nos informe. Y que habrá que acelerar algunos programas, porque si analizamos los programas de gastos, hay programas que están muy desfasados, como los programas sociales, el Programa de Bienestar Comunitario, comunitario, el Programa de Infraestructuras Agrarias o la actividad económica en general en el que se ayuda a familias, pymes y demás.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señor Saz.

Cierra turno de intervenciones el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero. Bienvenido de nuevo a esta Comisión.

Mire, señora Susín, nosotros, los Gobiernos de coalición, nos los tomamos muy en serio. Los socialistas tomamos los Gobiernos de coalición muy en serio. Igual de serio que se lo toman los Grupos Parlamentarios de Chunta o el Partido Aragonés o de Podemos. Nada de jaula de grillos. Más bien yo les diría a ustedes qué tipo de sensación podría tener de esos gobiernos de coalición que ustedes han desarrollado en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diferentes comunidades autónomas como, por ejemplo, la de Castilla y León, anticipando elecciones para cambiar en ese caso de compañeros de viaje.

Jaula de grillos, también en Andalucía. En Andalucía, también jaula de grillos, donde allí que contaban con unos socios de Gobierno, compañeros de viaje de nuevo señor Saz, ya ve usted los compañeros de viaje que ustedes tomaron, pues a elecciones y fuera compañero de viaje.

Y por último, desde luego en Madrid, donde también la jaula de grillos tomó cuerpo y se anticiparon también elecciones por exclusiva y única, único interés de la presidenta del Gobierno entonces y presidenta del Gobierno ahora. Con lo cual, hablando de jaula de grillos, yo creo que para tener jaulas pajarería entera, el grupo parlamentario o sea, en este caso el Partido Popular.

Bien y retomo también las comparativas que llevaba a cabo el señor consejero cuando hablaba de comparaciones, ¡es verdad! Hemos estado hablando antes de Motorland. Si uno hace una vuelta en moto en Motorland en un minuto treinta y dice que bien vuelta he hecho, pero luego se fija que tienen alrededor otros competidores que han hecho diez segundos más rápido. Pues no, no es tan buena la vuelta.

Mire, viendo las ejecuciones ejecuciones en junio, que es el dato que aparece en el Ministerio de Hacienda del conjunto de comunidades autónomas, pues resulta que el resto de comunidades autónomas, en este caso gobernadas por el Partido Popular, me cojo, me miro, Andalucía menos que nosotros. Castilla y León el 18% menos. Galicia, un 15% menos también. Madrid, pongamos que hablo de Madrid, un 16% menos. Y Murcia un 19%.

Es decir, todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular llevan al mes de junio una ejecución menor que la nuestra.

Es decir, el refrán lo dicen ustedes. Usted lo ha dicho ya también, ¿no? No nos vamos tan lejos, miramos al Ayuntamiento de Zaragoza. Bueno, pues usted ha dado unos datos de ejecución del Ayuntamiento de Zaragoza que pueden confirmar ya no solamente las cuentas que aparecen en la rendición de cuentas hasta el 31 de agosto, sino los propios vecinos, por ejemplo de la plaza Salamero. Por decir algo que nos coge así a mano a los zaragozanos. O también si hablamos del Plan especial Pignatelli, anunciado a bombo y platillo, 0% de ejecución.

Quiere ¿Qué hablamos por ejemplo, de las inversiones en barrios rurales?  
*[Comentarios]* 0% de ejecución.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto señor consejero, las comparativas odiosas. ¡Claro!, decía la señora Susín, con estas palabras yo creo que son textuales, cuando decía: «Pues con los más dineros que hay, y estos problemas de ejecución...» dice, «...o son problemas de liquidez, o son problemas de incapacidad de gestión o ambos dos». Luego está diciendo que el señor Feijóo, hasta hace poco presidente de la Comunidad Autónoma de Galicia, pues será o incompetente, o incapaz de, incapacidad para gobernar, o tiene problemas de liquidez también la comunidad autónoma de Galicia. Mayorías absolutas, pero como digo, por el mismo, la misma regla de tres, nos vamos y sucede lo que sucede.

Y una pregunta que no hace falta que me la responda, no. Dice la señora Susín también que nosotros presumimos, no es yo creo, ni mucho menos su estilo el de presumir determinadas cuestiones, pero decía que presumimos de superávit en 2020.

¿Y usted, de qué presumiría más, de unas cuentas equilibradas, permítame la expresión, por un coyuntural superávit de *equis* millones, que igual luego se traduce en este año en un pequeño déficit, pero, bueno, pongámoslo así, cuentas equilibradas, o presumiría más de una cuenta 413 con quinientos millones de euros sin facturar, sin pagar? Claro, al final, lo de presumir, presumir.

Y mire, eso, por el lado de ejecuciones de Inversiones, de Inversiones Reales, de ejecuciones de gasto... ¡Claro! Por el lado de los ingresos, señor consejero, usted en las previsiones que se hacían de estos presupuestos, pues nosotros decíamos por aquel entonces el debate que se repetirá, creo yo, espero yo, aunque me toque con poquito más de trabajo durante esos días, en breves fechas de previsiones prudentes, de previsiones realistas y se acuerda lo que decían los de la bancada de la derecha de Apocalipsis Now más o menos, de que no se iba a cumplir ni mucho menos, etcétera, etcétera. Usted ha dicho cómo van las cuentas ejecución por el lado de los ingresos. Por cierto, lo del nuevo, limar también el infierno fiscal que suponía el nuevo ICA, ahí vemos la recaudación, no, en qué se traduce.

Pero mire, salió un informe, que está recién salido casi del horno, del España, no, hace escasas horas, casi. Y este informe del Banco de España, si se me enciende aquí de una vez el móvil, dice en su primer párrafo, lo siguiente sobre la situación de las empresas en el primer semestre, —acabo ya, señor presidente —, de 2022 en nuestro país. Dice: “Los resultados de la muestra de la central de balances trimestral evidencian evidencian que en el primer semestre de 2022 la facturación de las empresas creció a una tasa muy alta, reflejo tanto de la recuperación de la actividad como del aumento de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

los precios de venta. A pesar del notable avance de los costes de producción y más que vendrá, claro, los excedentes empresariales se expandieron a un ritmo elevado y se registraron ya niveles muy similares o incluso algo superiores a los existentes antes de la crisis del COVID-19. Esta positiva evolución económica se tradujo en una mejora de la rentabilidad de las empresas y de su capacidad de repago de la deuda.” Eso es la exposición inicial que hace y luego ya sigue exponiendo los datos y tal. ¿Quién estaba más cercana, qué previsión estaba más cercana a la realidad posterior, la de los apocalípticos o la del Gobierno, en este caso, siendo prudente, incluso, en la ejecución, por supuesto, de los ingresos?

Creo que con eso, y claro, decía la señora Susín también, hablar de que se ha pagado el dinero, se ha destinado este dinero aquí y allá, a refinanciar hasta 2027 determinados préstamos, determinados... ¡oiga! pues tal y como están yendo la escalada de tipos interés, ¿me puede decir también si esa medida está o no cuando mejor tomada ahora visto lo visto que está sucediendo, con esas carencias y con esos tipos a cero de refinanciación? Nada más, señor presidente. Gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Galeano. La comparecencia concluirá con la contestación del señor consejero a las cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios. Señor Pérez, Anadón, tiene la palabra por tiempo estimado de diez minutos.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):* Contestando más o menos a todos, aunque en algunos casos se han repetido, lógicamente, el interés planteado por los distintos grupos.

En primer lugar, lo ha dicho tanto el portavoz de Izquierda Unida como el portavoz ahora últimamente del Partido Socialista, no me voy a entrar en si hay un 0,1, o un 0,5 más aquí, más allá. O sea, si miramos cómo están los porcentajes de ejecución en las distintas comunidades autónomas a las mismas fechas, prácticamente semejante en todas, sean del color que sean, no.

Me pregunta el portavoz de Izquierda Unida un tema que sí que tiene su importancia y que en este sí que me los sé más. Porque también les diré una cosa. Algunos me han preguntado por programas concretos de órganos gestores a los cuales no les voy a contestar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En primer lugar, les digo, porque no lo sé. Y sería por mi parte pues esperar a que me mandaran un *datico* corriendo por el iPhone a ver si lo contesto o no lo contesto, y en segundo lugar porque creo que no me compete. Porque cada consejero tiene una serie de órganos gestores y sabe lo concreto que pasa en la ejecución en cada uno de ellos. Y, lógicamente yo fundamentalmente tengo que estar pendiente de cómo evolucionan los ingresos y precisamente luego, cómo esos ingresos se ajustan a los gastos que hemos planteado.

Pero por ejemplo, sí que lógicamente le puedo contestar más de la Sección 30 del Fondo de Contingencia, y sí que tengo que decirle, mire, dos cosas. Esto es lo de siempre, sirve para lo que sirve, no, luego, llevamos dos años, — y lo reconoció el portavoz de Ciudadanos —, presupuestando bien, bien, por llamarlo bien, por no poner simplemente una cifra, por decir que no había nada en el Fondo Contingencia, presupuestándolo bien. Y es verdad que no sé qué pasa, pero en esos dos años se han incrementado los gastos al Fondo de Contingencia y en estos casos, me dicen, ¿va a haber suficiente? Sí, sí, vamos a tener suficiente pero vamos a ir muy justo y vamos a algunas cosas tener que replantearnos, que estamos dándole vueltas, y ahora anuncio aquí, como puede ser el tema del tranvía... ¿Por qué? Pues porque hemos tenido, he apuntado aquí. Todas las ayudas al tema de la fruta dulce, todas las ayudas a las inundaciones, el puente Quinto sobre el ferrocarril que fue una obra bien compleja. Tenemos otra obra también de ordenación del territorio, que aún no recuerdo, chica, pero que también existe.

Tenemos, y sobre todo ahora tenemos también el tema de los incendios, no, con lo cual, me parece que había presupuestado treinta, treinta y algo millones, y llega, llega, pero vamos va a ir— treinta y cuatro —va a ir relativamente, relativamente justo, no, yo creo, entre unas cosas, entre unas cosas y otras, no.

Bueno, coincidir lógicamente con el portavoz del PAR, ¡claro, es que aquí los presupuestos han sido doce meses! ¡Es que parece una cosa baladí, pero no es baladí! O sea, es que con ocho meses, es muy fácil, primero, que no te vayas, y en segundo lugar que no te puedan, gente que no te puedan acusar de ejecución presupuestaria, claro.

Pero es que ¡no lo ejecutas! Y es que ha habido muchos presupuestos de esta comunidad autónoma que la media ha sido de ocho meses, no.

Y también, que lo han dicho los proponentes, completamente de acuerdo. O sea, en el momento que hay compromisos a terceros dentro de las fases de ejecución del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

presupuesto es algo que ya no es de la Administración el decir no lo quiero, no lo quiero gastar. Es más, ya demostramos positivamente que tiene el dinero necesario, que va contra el gasto, que lo quiere contraer y que lo quiere gastar, eh.

Y luego estaremos y veremos luego el reconocimiento y la ejecución, pero eso ya es posterior.

Bueno, el portavoz de Vox nos saluda con aquello de *buongiorno*, no, yo le diría que la frase entera [...?] *buongiorno piove porco governo*, que es algo muy italiano, o sea, que toda la culpa la tiene el Gobierno, con lo cual, cómo no la voy a tener yo aquí con la posición que usted mantiene hoy tan italianizante, no.

Pero, pero, trataremos de dejar las cosas claras. Vamos a ver, no se puede meter en el mismo saco, la inflación, y encima que recaudamos más, cuando lo que estamos recaudando es de Sucesiones, de Transmisiones y de Actos Jurídicos Documentados, no puede ser. Es más, salvo el caso de Sucesiones, verdad, que no suele ser positivo el pago de los Impuestos de Sucesiones ni en el momento que se ha de pagar, en los otros dos resulta que si la inflación ejerce algún efecto será negativo, será negativo. O sea, que si resulta que estamos recaudando bastante más, ¿será que no es tan negativa la situación económica! ¿Porque si no, los resultados serían completamente al revés, lo frenarían! Vamos a ver qué pasa en el final de año con la subida de tipos de interés y a ver qué efecto tiene, no.

A los informes de la Airef yo trato de hacerles caso siempre. A veces es complicado y estoy tratando exactamente dado me parece importante, que lo coyuntural no se convierta en estructural. Otra cosa es que había cosas que sean estructurales y no estuviesen bien dotadas económicamente, fundamentalmente, por algo que ha dicho el portavoz de Chunta, que es el tema de la financiación autonómica. Financiación autonómica, — que lo dije el otro día, que no lo quiero decir como un arma arrojadiza —, pero que me preocupa porque yo lo pensaba mucho más consolidado en su posición. Y me refiero a la del actual presidente del Partido Popular, con respecto a un posible cambio de posición con respecto a lo que ha sido todos los documentos que hemos estado firmando con ellos como representantes de Galicia, de cómo tiene que irse a las poblaciones ajustadas y a las valoraciones de lo que no debe ser la nueva financiación autonómica. Me refiero a las declaraciones que ha hecho en Andalucía. Yo las leo, las leo, no las comento, simplemente, simplemente las leo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y los fondos COVID que se comentaba por parte de Podemos, pues es que es cierto. Vamos, lo digo yo, lo dicen los gallegos, lo dice cualquiera que gobierne. O sea, ha habido muchas cosas que en el fondo COVID no se han podido incluir y que han tenido infinitamente que ver tanto como otras, que se han podido incluir, con el fondo COVID y que se han pagado con el fondo COVID. Fondos que eran completamente incondicionados. Que es que si no queremos salir de ahí, lo que pasa es que yo a ese nivel estoy tan tranquilo, estoy tan tranquilo que no me genera ningún problema, y sobre todo después de leer el informe de la Cámara de Cuentas.

Ciudadanos me plantea que son pocos consistentes los datos de julio. Bueno, pues que me está dando de algún modo la razón, porque yo digo a qué momento hay que engrosar precisamente a la hora de medir. Creo que medir en estos momentos ya de julio con obligaciones, no ha mucho lugar, porque además todas las comunidades autónomas, como hemos visto, son muy, muy, muy, muy semejantes.

Me plantea con respecto a los MRR. Yo creo que los medios que estamos empleando con los MRR son adecuados, son todavía adecuados, serán otros en otro momento, porque es que todavía estamos, si vemos la normativa europea, estamos en el momento de ejecución de hitos. Fundamentalmente, el grueso de gasto lo vamos a empezar a tener el 23, y del 23 se van a deslizar, 23 y 24 yo creo que serán muy potente el gasto e ira bajando luego en el 25 y en el 26, en el 25 y en el 26.

Y que hay programas. Sin ir más lejos, un programa que me es propio, porque es de los pocos que tengo que ver yo, como consejero Hacienda, y es que es todo el tema de rehabilitación de edificios propiedad de la comunidad autónoma, desde el punto de vista de la eficiencia energética, que, aunque lo han cargado todo este año, tenemos hasta el 26 para desarrollarlo.

Y la mejor prueba, me hablaba usted de fondos concretos, me hablaba de Vivienda, Vivienda y Transporte. Vivienda y Transporte, el plazo de concesión de ayudas es para noviembre del 23. O sea, es que hasta entonces no veremos... ¿por qué?, porque estamos todavía en periodo de convocatoria que, si no me equivoco, va hasta final de año, y después de todo eso serán las licitaciones.

Me preguntaba también de los reintegros. No será en el segundo semestre, yo espero que no sea como en el primero. En el primero tienen que ver con temas judiciales, con temas judiciales. Concretamente, no le quiero hablar de memoria, pero creo que es el pago de una sentencia que tuvimos con respecto a las grandes áreas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comerciales, el impuesto de áreas comerciales que lo recurrió los grandes— Corte Inglés y demás— y hay una sentencia que nos ha tocado ahora a nosotros pagarla.

Los MRR no van a generar desfases porque son neutros, a efectos de contabilidad son neutros. Y eso es una cosa que todos los consejeros de Hacienda, fuese quien fuese el signo del consejero, tuvimos mucho interés porque es que veíamos que si no la avería que se nos podía hacer era descomunal. O sea, podíamos aparecer con unas cuentas completamente distorsionadas y con efectos sobre los déficits muy graves, muy graves cuando en el fondo, no nos engañemos, es una situación que bienvenido Europa, pero la genera también Europa. O sea, que bienvenido Europa porque si no la generase no tendríamos que hacer, pero sí que es cierto que, tal como lo ha planteado, el problema nos lo pasa Europa, no podía ser que, encima, contabilizase. Luego, desde el punto de vista de déficit no fuese neutro porque entonces saldríamos... vamos, me salva la expresión que me la entienden todos ustedes.

Pero, en cualquier caso, y por ir recapitulando, yo entiendo que la petición de comparecencia por parte del Partido Popular forma parte de la construcción del rato en la que ya llevan ustedes bastante tiempo, donde tienen que demostrar, por lo civil o por lo militar, lo caótica que es la situación en Aragón, y me imagino que en todas las comunidades gestionadas por el Partido Socialista.

Claro, cuando uno tiene ese objetivo, y es del Partido Popular, es complicado que no se le remita a cuáles son sus actuaciones con el Partido Popular. Es aquello de la Biblia de «por sus obras los conoceréis». Claro, pues es que yo ya me imagino que buena intención tendrán ustedes, pero las obras con las que han demostrado cuando han gestionado es que no han tenido nada que ver con lo que ustedes dicen, nunca, nada, nunca y nada. Por no decir, que si repetir, que si Lambán, esto lo emplea para repetir. No sé para qué lo emplean ustedes, que repetir son poco especialistas en repetir. Mire lo que les pasó la última vez.

Pero, si ustedes se dan cuenta, mire: inflación. ¿Quién estaba peor? ¿Quién está mejor? Impuestos, pues resulta que nosotros menos impuestos que el Partido Popular, menos impuestos que el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Aragón, vuelvo a repetir, menos impuestos que el Partido Popular. Y el día que quiera hablaremos solo de impuestos, pero aquel día nos vamos a reír una *jartá*, que dirían los andaluces, nos vamos a reír una *jartá* aquel día.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estrategia fiscal del Gobierno de Aragón, pues mire, por debajo de la mitad, de la mitad de la presión fiscal con respecto a las comunidades autónomas. En deuda, mejor que cuando estaban ustedes. En el renting por las empresas especializadas, con mejor calificación. El déficit, mejor. El PMP, a menos la mitad que cuando estaban ustedes. La ejecución, mejor. Y la recaudación en tributos cedidos, también mejor.

Entonces, claro, ya me dirá usted qué quiere que hagamos.

Y después de todo esto, pasa lo que pasa, ¿eh? Porque allí, cuando estar de llover, llueve. Pero no se hagan tantas ilusiones, que ya sabe que Zaragoza para esto de las lluvias es muy peculiar. Pero, le voy a decir una cosa, si es por gestión, se lo decía el otro día en el Pleno, deberíamos de aguantar muchos años.

Por mi parte nada más, señora Susín.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor consejero.

Pues, concluye la comparecencia. Suspendemos la sesión para despedir al señor consejero.

*[Se suspende la sesión].*

*[Se reanuda la sesión].*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Señorías, reanudamos la sesión.

Seguimos con el tercer punto del orden del día: proposición no de ley número 361/22, sobre la deducción de gastos escolares en IRPF, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la ciudadanía.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Bueno, intentaré ser breve.

Todos sabemos que la situación económica es complicada, que hay una serie de incertidumbres económicas que todos somos conscientes y todos repetimos en las distintas comisiones, en los plenos y demás, hay unos problemas de suministros energéticos, hay unos problemas de escasez de suministro de determinadas materias que afecta a la marcha ordinaria de las familias, de las pymes o incluso de los suministros a veces básicos o que afectan a los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

bienes primarios que reciben determinadas empresas para poder gestionar. Y, por tanto, hay problemas.

Y hay otro problema añadido a ello, que a veces está conectado, pero no necesariamente, que es el tema de la inflación, que está provocando, bueno no es que provoque una subida de precios sino se produce precisamente la subida de precios porque hay inflación y, por lo tanto, eso tiene un impacto en todas las empresa y en las familias y en las pymes, especialmente las clases medias son las que más están sufriendo afectando ahí, incluyendo ahí, pues a esos pequeños autónomos o esas pequeñas empresas que son los que menos capacidad de defensa tienen junto a los más vulnerables, que son aquellos que realmente sufren cada vez que hay inflación.

Ya saben que yo, se están produciendo problemas, incluso se está llegando a tener que redefinir la elección de los productos que forman parte de la cesta básica de compra y del resto de bienes y acceso a los servicios. Hay una situación donde algunas familias, muchas, tienen que reelegir la composición de sus gastos, no.

Bien. En el caso concreto de esta PNL, o sea, afecta a, la normativa tributaria aragonesa, tiene recogida— al igual que otras muchas comunidades autónomas, no todas, pero sí la mayoría— una deducción fiscal por los gastos escolares que se producen fundamentalmente en septiembre y octubre, cuando los niños vuelven al colegio y se produce ese gasto, esa vuelta que más, esa cuesta más temida casi que la de enero, es la de septiembre octubre, no, porque aquellos que tienen más de un hijo, la verdad que los gastos son notablemente impactantes en la economía familiar.

Y, la normativa tributaria aragonesa tiene reconocido una deducción fiscal para desgravarse un determinado porcentaje de los gastos que se producen por gastos escolares, y así está, y me parece bien que esté eso así, topado a determinadas bases imponibles. No entraré ahora en la configuración, que yo creo que se podía haber hecho mejor, hay comunidades autónomas cuyos topes son mucho más altos o cuyas bases de deducción son más altas o cuyos tipos son más altos que aquí. Pero bueno, en eso no voy a meter.

Lo que sí que me voy a meter, como va enfocada a la PNL, es que he puesto que la inflación ha provocado que los gastos que tienen que destinar los padres sean más altos como consecuencia de la elevación de los bienes que se están adquiriendo, material escolar, pues que esa reducción haga una readaptación a lo que es la realidad económica, y sería neutra, es decir, mucho más que la petición de modificaciones del



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tipo de IVA temporal o no. Es algo tan sencillo como que, puesto que ya existe el reconocimiento de que los gastos escolares son susceptibles de que se provoque una deducción fiscal en IRPF, bueno, pues que se ajuste la tarifa en el mismo importe de la inflación, pongamos en septiembre, porque es el momento en el que se producen los gastos, pero me da ya igual cualquier otro, no, de forma que es neutra la inflación respecto de esos gastos.

Y por lo tanto, la propuesta va en ese sentido, en readaptar para el año en curso, o sea, hay tiempo todavía porque esto está el 31 de diciembre se puede aprobar por el Gobierno de Aragón, hacer una readaptación de la inflación respecto de la deducción fiscal para que los gastos, o mejor dicho, la deducción que tienen los padres reconocida en la normativa tributaria aragonesa contemple ese plus de ese gasto de inflación que especialmente las familias medias han tenido, sencillamente. Nada más.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Saz. Turno de intervención para los demás grupos parlamentarios. Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN:* Gracias presidente. Pues señor Saz, es que este es, este debate es, como el conjunto de debates cuando hablamos de fiscalía, si no lo analizamos en su contexto y si no lo analizamos de forma global pues podemos llegar a errores.

Al final, bueno, hay un mantra que es el mantra de la bajada impositiva. También está el mantra de la deflactación para acompasar el coste de la vida a la realidad tributaria de las personas, bueno.

Pero hoy estamos hablando de una cuestión muy concreta, que es una deducción existente a día de hoy en el marco de la definición de nuestro tramo autonómico del Impuesto de la Renta y yo, permítame que le diga, lo que usted está planteando es más efectista que efectivo y que realista, por varias cuestiones.

En primer lugar, tenemos becas de material curricular. Becas de material curricular que cubren a las familias que se encuentran en el tramo uno y casi a la mitad de las está en el segundo tramo si hacen declaración conjunta y a la totalidad cuando se presentan en solitario. Es decir, no podemos hablar de familias en situación de especial vulnerabilidad porque esas ya están cubiertas. Es más, con cuantías mayores que las que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

implica la deducción del IRPF, que además son incompatibles, porque, como bien sabe usted, el que se acoge a una no puede pedir la otra. Por lo tanto, no estamos hablando de las familias que están en peor situación económica, en materia de especial vulnerabilidad.

En segunda cuestión, existe el banco de libros, que a Izquierda Unida le parece la medida más, más oportuna. Pero claro, hablamos de educación y hablamos del coste material curricular y también que hay que analizar los gastos, y a mí me gustaría también situar en esta Comisión, — aunque no es objeto de la misma —, por qué unos centros financiados con fondos públicos plantean unos gastos de material curricular elevadísimos, y les hablo de la concertada, señorías, datos objetivos, mientras los públicos plantean otros costes. Es decir, quizá también deberíamos de mandar a que haya costes homogéneos y a que haya costes comedidos, no. Eso también es una obligatoriedad, o sea, una obligación que deberíamos decir.

Dicho esto, en la propuesta, tal y como está configurada, no estamos de acuerdo. A mí sí me parece interesante que analizásemos, — y le íbamos a hacer una propuesta precisamente en esta clave —, que analizásemos si realmente más allá de las personas que están en situación de vulnerabilidad extrema, estamos garantizando la cobertura de aquellas familias a las que les cuesta llegar a fin de mes. Y hay una tasa, que es la tasa AROPE, que es la que determina esos umbrales. Estamos hablando de veintidós mil.

Por lo tanto, sí que podríamos avanzar en una propuesta que realmente sirviese para garantizar que aquellas familias que están alrededor de esa cuantía y tienen dificultades para llegar a fin de mes, pero no pueden obtener becas porque superan el tema de los IPREM, los dos IPREM que determina esa regulación pudieran entrar a ser analizada esa estructura de las deducciones y quitar aquellas que no tienen ningún sentido, rentas altísimas o incluso rentas bajísimas, que ya están las becas para eso, y garantizar mejor y mayor cobertura. Pero ese es un debate mucho más amplio, señor Saz que el de abordar esta cuestión desde una linealidad.

Hablamos siempre del efecto de las políticas públicas, de la necesidad holística, de su análisis y revisión, de la transversalidad que tiene que tener todo esto y, sobre todo, desde una perspectiva de justicia y de progresividad. Y desde esa óptica, Izquierda Unida pues ya le adelanta que no puede apoyar la iniciativa, tal y como usted la plantea, no por no tener alternativas, es verdad que no hemos tenido ocasión de poderlas

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

trasladar a una propuesta concreta, detallada, para que la pudieran analizar sus señorías, pero no compartimos con esta solución, también, porque en un momento como éste, se sube a un carro, — permítame la expresión coloquial —, que desde luego, Izquierda Unida no comparte que es volver a atacar el modelo fiscal y volver a atacar un impuesto que, a nuestro juicio, ha perdido progresividad y debe ganarla, no perderla.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señor Sanz. Turno para el Partido Aragonés, señor Guerrero.

*El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE:* Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros, independientemente de que cualquier tipo de deducción en material escolar o en cualquier acción puede ser positiva para las familias, yo creo que esto requiere de un consenso o de un debate muchísimo más amplio. Y yo quiero poner en valor, el otro día cuando el propio presidente abrió el debate para hablar de fiscalidad en torno a todos los grupos. Y a lo mejor ahí se podía abordar.

Nosotros, nuestro grupo, en cuanto a abrir el debate para hablar de fiscalidad, naturalmente, manteniendo el coste de los servicios públicos, intentando implementar o ayudar a aquellos que crean empleo, naturalmente, estamos a favor y creo que cualquier tipo de acción debe ser tenida en cuenta alrededor de una política amplia en donde no sólo sea una acción pequeña o puntual, sino que sea en un debate amplio y general.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría. Vox en Aragón, señor Arranz.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS:* Gracias, señor presidente. El Grupo Ciudadanos nos trae una iniciativa de medidas sobre, actuar sobre el IRPF para atenuar el impacto de la inflación sobre las familias, especialmente aquellas que tienen hijos en edad escolar.

Recordemos que este curso escolar ha sido el más caro en muchos años, no. La inflación por encima del 10% nos empobrece a todos, — eso no es nada progresivo, señor de Izquierda Unida —, con independencia de nuestro nivel de renta. Es innegable que cada vez es más difícil afrontar los gastos del día a día. El Gobierno, pues continua con su relato de que la culpa de la inflación es de la guerra de Putin, — no decimos que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ayude, por supuesto —, pero todos venimos sufriendo el incremento de precios desde el verano pasado, y es inútil negar la evidencia porque la realidad se pone de manifiesto pues en el día a día, cuando vamos a hacer la compra, cuando llenamos el depósito de gasolina o cuando pagamos la factura de la luz o del gas, no.

Lo más habitual y necesario se está convirtiendo en un lujo y a veces en un reto inalcanzable para familias que antes sí que podían alcanzarlo. La clase media está siendo devastada por la inflación, y esto nos preocupa en Vox mucho, pero mucho, porque la clase media es primordial, es el motor económico de una sociedad y destruir la clase media es hacer más grande la brecha social y económica de un país.

La inflación se conoce como el impuesto de los pobres, no, porque no es nada progresiva, como he dicho, y no tiene en cuenta el nivel de ingresos o de renta de cada uno. También la fiscalidad que padecemos se convierte en confiscatoria al no deflactar los impuestos a la subida de los precios. El Gobierno sigue haciendo caja con la recaudación, como hemos visto antes, no, es una recaudación extraordinaria, pero que está llenando las arcas públicas, consecuencia directa de la inflación y se niega deflactar los impuestos. Deflactar los impuestos no es bajarlo. Es una medida técnica de acompañar las tarifas del IRPF a esa inflación, ¿no? Si no se hace la consecuencia directa es que suben a todos de manera indirecta esos impuestos.

La regulación tributaria de Aragón contempla una deducción en el IRPF sobre gastos escolares, por unas cuantías y límites que han quedado totalmente desfasados, y teniendo en cuenta la situación económica actual. Por lo que las medidas propuestas en esta iniciativa, pues son necesarias, son positivas para los aragoneses y Vox las va a apoyar. Por supuesto.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias señor Arranz.

Turno para Chunta Aragonesista, señora Martínez.

*La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES:* Gracias, presidente.

La verdad, señor Saz, que echo de menos un debate en el que pudiéramos abordar de una forma con amplitud de miras cuál es la cesta de los impuestos y cómo se podría incidir en ellos. O cómo se podrían hacer que fueran mucho más efectivos y que esa redistribución que se supone que llevan a cabo la recaudación de los impuestos, fuera mucho mejor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Dicho esto, creo que empezar a hablar como usted o como nos propone la oposición de medidas puntuales y de medidas aisladas, sin ver el conjunto total y la incidencia total, desde luego que desvirtúa el debate. Porque estoy convencida, estoy convencida que se podría hacer cirugía de precisión. Se podría hacer cirugía de precisión modificando algunos supuestos. Estoy convencida. Y que efectivamente hay quienes más se beneficiarían, serían las clases bajas. Con lo que usted está proponiendo da igual, se beneficia todo el mundo con las nuevas condiciones.

Dicho esto. También me sorprende que los que se consideran más técnicos, si todos sabemos que la subida o que la infracción se ha disparado por el coste de los precios, y ese coste de los precios es por la subida exponencial que ha tenido la energía y también las materias primas, ¿porque no incidimos ahí?, y esto no lo digo yo, que no soy especialmente experta en la materia. Lo está diciendo organismos más cualificados y que claro es que además lo que ustedes proponen se aleja de las recomendaciones que está haciendo el FMI, el Banco de España, nada sospechoso de ser de izquierdas.

Así pues yo creo que tendríamos que empezar a plantear debates serios. Yo entiendo que políticamente ustedes le salga muy rentable o que quieran decir que hay que bajar los impuestos para la solución. Pero técnicamente estarán conmigo que no es la solución. Y más cuando se plantean hacer unas bajadas de impuestos o unas deflataciones para todo el mundo, con lo cual, de progresivo nada o simplemente bonificar los impuestos de los ricos, de las personas que más posibles tienen.

Así pues señor, señor Saz, también creo como ya le ha comentado algún portavoz, que es un poco efectista. Porque esta medida que usted la plantea para paliar el efecto de bueno, pues de la apuesta de septiembre por la compra de material escolar, que ya no voy a decir que familias tienen que gastar más por los informes o porque el cuaderno que se exige, es el que se exige y no puede ser otro. Eso ya lo sabemos todos, que hay material escolar que encargan o que dicen los centros concertados que es más caro que de los que dicen desde las escuelas públicas. Eso, sin embargo, una medida para una cuestión coyuntural que es en septiembre, que el efecto que se da, no sé cuánto será. Será yo creo que poco. Sea en como muy pronto en abril o mayo del año siguiente. No sé si es ya coyuntural lo que ustedes plantean. Y, por otro lado, aquellas rentas o aquellos contribuyentes que tengan que les salgan a devolver, tampoco sé si les va a salir a cuenta esta medida que usted plantea.

Así pues, señor presidente, gracias por el exceso de tiempo y muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Martínez.

Turno para Podemos Equo. Señora De Santos, tiene la palabra.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Creo que está quedando claro que, como bien ha dicho en la exposición, hay tiempo. Hay tiempo, pues porque esto no es una medida que vaya a la urgencia. Esto es una medida que en todo caso, se debería tomar con tiempo y además, luego los efectos pasarían muchos meses. Con lo cual ya por eso, solo por eso, evidentemente, no es prioritario ni es eficaz para un momento de urgencia.

Ya se están dando ayudas. También lo reconoce usted, lo que propone es aumentarlas. Es importante que se conozca que en el texto refundido, bueno en el artículo 110.11 se trabajan y actualmente, bueno en los últimos datos que tenemos son más de cuatro mil seiscientos setenta deducciones en distintas declaraciones. Es decir cuatro mil seiscientos setenta contribuyentes que han obtenido estas ayudas, por descuentos ya en el IRPF o deducciones, a los que hay que sumar los becados en material escolar y además todos los sistemas de bancos de libros.

Es decir, se están haciendo muchas cosas para afrontar de forma ya casi estructural el asunto de que lo que nos cuesta, a los padres asumir la cuota de septiembre. Pero además son medidas pensadas que van progresivamente. Van más a quien más lo necesita, y aquellos que nos lo podemos pagar pues obtenemos menos ayudas o ninguna ¿no?

Entonces. Bueno, pues es el debate, no son las medidas que se necesitan. Ante la infracción yo creo que ya el debate en Europa está más que claro, la política monetaria no la fiscal, porque es más ágil, más dinámica y más eficaz. Y ante una deflacción generalizada o lo que se está hablando de tabular rasas, eso solo afecta o solo beneficia a las altas rentas, a los que menos están recibiendo ayudas, pero sin duda a los que menos las necesitan también. Con lo cual tampoco entendemos que sean precisas.

Además, se ha comentado también, están proponiendo una reducción de ingresos y entonces o se aumenta por otro lado, es decir, yo, nosotros desde Podemos estamos de acuerdo con una reforma fiscal, lo hemos dicho siempre, evidentemente, hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

márgenes de mejora y siempre serían si aumentamos las ayudas o disminuimos los impuestos a los de abajo y se las subimos a los de arriba.

Lo que no puede ser nunca es un resultado negativo para las arcas públicas, porque eso se traduce siempre en una pérdida de servicios públicos o de posibilidad de dar ayudas directas a quien más lo necesita. Qué es lo que se está haciendo.

Ahora lo que se está haciendo es desde los servicios públicos consolidados en las comunidades autónomas como Aragón, que no está habiendo recortes. Existen otras comunidades autónomas como Madrid, que está haciendo directamente recortes en Sanidad o educación. Nosotros no. Nosotros lo que estamos haciendo es reforzar los pilares del bienestar para que aquellas personas que lo necesitan pueden acceder de manera gratuita a los servicios públicos. Y lo que estamos haciendo es ayudas de urgencia, que es en lo que creemos. Por tanto, efectista y no útil no podemos apoyarla.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señoría.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Sáenz, tiene la palabra.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ:* Gracias, presidente.

Bien, pues en el ámbito de las políticas públicas, uno de los instrumentos de los que dispone el Gobierno de Aragón para potenciar determinadas políticas públicas es a través de las deducciones en el IRPF. En este caso, para favorecer y ayudar a familias con los gastos escolares.

En su propuesta, señor Saz, proponer amortiguar el golpe de la inflación a las familias aragonesas como consecuencia de la vuelta al colegio. Sin duda, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos su propuesta. Con ella pretende ayudar a aliviar el incremento del gasto que ha supuesto para las familias la vuelta al cole.

Las familias aragonesas están sufriendo el inicio del curso escolar más caro de la historia y por eso desde el PP exigimos ayudas extraordinarias para las familias, para que puedan afrontar una situación que nos preocupa y mucho.

Este grupo parlamentario desde el mes de marzo, lleva presentando iniciativas en estas Cortes para que el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón deflacten la tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los tramos de la escala

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

nacional y autonómica, al menos a las rentas medias y bajas. Habrá que tomar medidas ante el empobrecimiento de las familias aragonesas. Porque las familias aragonesas no pueden hacer frente a la subida de la energía. Veremos cómo afrontan el invierno. No pueden hacer frente a la subida de carburantes, no pueden hacer frente a la subida de las hipotecas, a la subida de los gastos de la comunidad de propietarios. No pueden hacer frente al gasto del incremento de la cesta de la compra.

Los aragoneses se encuentran entre los españoles que más presión fiscal sufren a cambio de no recibir precisamente los mejores servicios públicos.

Señor Saz. En su exposición de motivos afirma que los importes de deducción establecidos en la regulación tributaria aragonesa han quedado desfasados por el efecto de la subida de precios en el material escolar. Lo cual es así y claramente y comparando con otras comunidades autónomas las bases imponibles, aparte de quedar desfasadas por el efecto de la inflación, están desfasadas, porque desde el año 2014 no se han revisado, ni se han actualizado esas bases imponibles.

El jueves el señor Lambán nos anunciaba unas ayudas autonómicas de doscientos euros para familias vulnerables. Forzar anuncios de ayudas y subvenciones con solo dos datos y sin detalles, no es decir nada.

Le recuerdo que las ayudas al alquiler, que se supone que son para familias y personas que realmente lo necesitan, llevan dos años esperando a que el Gobierno de Aragón las resuelvan y están personas que realmente necesitan estas ayudas económicas.

Si hoy saliera adelante esta propuesta de Ciudadanos se ayudaría a las familias de una forma directa y sin burocracia por el medio.

Apoyamos su propuesta, señor Saz. A ver si no le llaman paranoico por pedir la bajada de impuestos. Lo están haciendo comunidades gobernadas por el Partido Socialista, lo están haciendo otros países de la Unión Europea o lo está haciendo Reino Unido.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LAGÜENS MARTÍN):* Gracias, señora Sainz.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano, tiene la palabra.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Sí. Gracias, señor presidente.

Señorías, desde el Grupo Socialista, valoramos, desde luego valoramos positivamente la intención de la propuesta que realiza el señor Saz, el Grupo de Ciudadanos.

Es obvio, es una realidad que el mes de septiembre es un mes, como han dicho aquí todos, marcado en rojo para las familias que tenemos niños en edad escolar y, por supuesto, también está marcado en rojo— no va con doble sentido— como hecho reseñable desde el Gobierno de Javier Lambán, porque la educación es una de nuestras prioridades y así lo demuestran y así han comentado otros portavoces determinadas medidas que se toman a cabo desde este Gobierno y desde hace años. Yo creo que además no encontrarán muchas comunidades autónomas que dispongan de más deducciones o de más medidas, digamos, en IRPF de las que están implantadas en Aragón y que precisamente demuestra que aquí hemos tenido una especial sensibilidad hacia las familias aragonesas en todo en todo momento.

También es verdad, reconocemos, que sobre todo los más vulnerables, esas familias y las más vulnerables, sobre todo, están sufriendo una espiral de precios en sus diarios y que enfrentarse al inicio del curso escolar es un acontecimiento, bueno, pues que distorsiona de alguna manera esas cuentas mensuales de las familias.

¿Qué sucede para que votemos en contra de esta a iniciativa suya? Pues que esta medida que ustedes plantean, en primer lugar, quizás no sea lo efectiva, como decían otros portavoces, a corto plazo, que pensamos deben ser las medidas que tome un gobierno para luchar contra esas problemáticas inflacionarias. Y siendo muy poco eficaz a corto plazo, quizás nos remitamos al año que viene para determinar la eficacia de este tipo de medidas, es cierto que también pueden alentar otro tipo de medidas en otros sectores y que, al final, la recaudación lo notaría, los ingresos estatales, si entramos en el debate que ya tantas veces aquí hemos comentado.

Fíjese que, mientras hablaba, estaba reflexionando que hay datos yo creo ya en el mercado haciendo un seguimiento de lo que está pasando estos últimos días a nivel financiero en el mundo mundial. Me da a mí la sensación de que de aquí a unos meses nosotros, que siempre vamos un poco por detrás, digo los políticos o los debates políticos, por detrás de lo que pasa en la calle y que me da a mí que de aquí a unos meses no vamos a tener la inflación como principal problema, ni aquí ni en otros países.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo dejo caer, ¿eh? Pero, bueno. Veremos a final de la legislatura cuánto hablamos de la inflación meses. Les hago esa propuesta.

Y también es verdad que, además de la falta de eficacia a corto plazo de esas medidas que usted propone, quiero añadir, lo que creo que también ha comentado algún que otro portavoz anteriormente, y es que este grupo quizás no ve oportuno instar a determinadas cuestiones al Gobierno a tomar determinadas medidas cuando fue el propio presidente Lambán, en el Pleno de la semana pasada, el que instó al consejero de Hacienda a que abra un debate formal sobre, a medio plazo, qué tipo de modelo fiscal y qué tipo de medidas puede tomar una comunidad como la nuestra para, no solamente ya por el tema de inflación a corto plazo, sino para saber ante qué nos queremos situar como sociedad y como modelo fiscal para repartir esa riqueza generada entre todos los aragoneses, de manera que no consideramos oportuno adelantar aquí cuestiones parciales y enfocar más ese debate desde el punto de vista de una perspectiva más global, señor Saz.

Gracias.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias, señor Galeano.

Entiendo que no es necesario modificar los términos de la proposición no de ley, con lo cual es pasáramos a la votación.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. **Pues decae la proposición no de ley con siete votos a favor y diez votos en contra.**

Explicación de voto. ¿Izquierda Unida? No. ¿Partido Aragonés? ¿Vox? ¿Chunta? ¿Podemos? ¿Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía? Señor Saz.

*El señor diputado SAZ CASADO:* Sí. Bueno, lamentablemente no ha salido. Gracias a los grupos que la han apoyado.

La propuesta es muy concretísima, muy concreta y muy simple, es decir, que los aragoneses no noten el efecto de la inflación en los gastos escolares en este año, y este año, es una cuestión transitoria, por el importe de la inflación. Esa es la propuesta, no es más y, por tanto, los aragoneses no habrían notado... ¿Quiénes?, los que están dentro de los parámetros. Eso de que no es para todos, para los ricos... ¡oiga, que está topado en veinticinco mil euros de base imponible!, si los ricos ya son esos, pues entonces ya estamos un poco perdidos. Nadie por encima de veinticinco mil euros en declaración

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conjunta, porque si es individual son doce mil quinientos, puede percibir o tener derecho a ser susceptible de beneficiarse de esta deducción. Por lo tanto, lo que estábamos hablando es de eso.

No sé en los próximos meses, lo que sí que ha dicho el Banco de España es que hasta final de año la previsibilidad es el 8,5% de la inflación, como poco, que es altísimo. No creo que en enero baje de golpe. Yo creo que en los próximos meses no va a bajar, va a bajar pero se va a adaptar.

Es decir, la propuesta iba concretamente en ese sentido.

Y en cuanto a una pregunta que me ha hecho Carmen Martínez, claro que es un tema técnico. Yo creo que hay que diferenciar, que a ves lo confundimos, una cosa son quien tiene que luchar contra la inflación, que solo lo puede hacer el Banco Central, en este caso el Banco Central Europeo, y otra cosa son quienes pueden combatir contra los efectos de inflación, y ahí hay tres instrumentos: política económica, política fiscal y política salarial. Y aunque los tres pueden ser procíclicos contra la inflación, se estima por parte de los gobiernos la subida de rentas salariales. ¿Es procíclica? Sí, pero tratamos de paliar los efectos que en el sueldo de muchos trabajadores provoca una subida de la inflación y se está pidiendo, y a nadie se le ocurre decir que es procíclica, y lo es técnicamente. Y pasa lo mismo con algunas bajadas de impuestos. Porque el Banco Central Europeo o el Banco de España lo que han pedido es que no haya bajadas generalizadas de impuestos, pero sí precisas y muy concreta. Tanto es así que el propio Gobierno de España ha aplicado algunas medidas concretas, y esta sería alguna medida concreta que se beneficiaría de los aragoneses. Una cuestión puramente técnica.

En fin, lamentablemente, no ha salido.

Muchas gracias.

*El señor diputado GALEANO GRACIA:* Gracias.

¿Partido Popular? ¿Partido Socialista? No.

Pues pasamos al último punto del orden del día: Ruegos y preguntas. ¿No hay ninguna?

Pues no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, Señorías *[a las trece horas y cinco minutos]*.

Buen inicio de semana.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*